



COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL
Sesión 00-02 del Comité Consultivo Público Conjunto

11-13 de junio de 2000
Dallas, Texas

Acta resumida

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) celebró una sesión ordinaria del 11 al 13 de junio de 2000 en Dallas, Texas, conjuntamente con la séptima sesión ordinaria del Consejo. Durante esta sesión se llevó a cabo un taller conjunto con el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento Ambientales (GTA), así como una discusión plenaria sobre las futuras iniciativas de la CCA y la detección temprana de tendencias ambientales de América del Norte organizada con los comités consultivos Nacional (CCN) y Gubernamental (CCG) de Estados Unidos.

Esta acta resumida da cuenta de cada punto del orden del día, registra todas las decisiones tomadas por el Comité e identifica los rubros de acciones y las responsabilidades. (El orden del día se presenta en el apéndice A; la lista de participantes en el B; la Recomendación al Consejo 00-03 en el C; la Recomendación al Consejo 00-04 en el D; la Recomendación al Consejo 00-05 en el E; la Recomendación al Consejo 00-06 en el F, y la Recomendación al Consejo 00-07 en el apéndice G.)

Las actas resumidas anteriores, las recomendaciones del CCPC al Consejo y otros documentos relativos al CCPC se pueden obtener con el oficial de enlace del Comité o en la página de la CCA en Internet <<http://www.cec.org>> en la sección del CCPC.

NOTA ACLARATORIA: Aunque este resumen se elaboró con cuidado, los lectores deben tomar nota de que no ha sido revisado ni aprobado por los participantes y, por lo tanto, puede no reflejar con precisión sus aseveraciones.

Domingo 11 de junio

Bienvenida e informe de la presidenta

La presidenta del CCPC, Regina Barba, abrió la reunión y dio la bienvenida a todos en Dallas. Presentó a dos nuevos miembros: Serena Wilson de Estados Unidos y Cam Avery de Canadá. Señaló la ausencia justificada de Mary Simon y John Wirth.

Luego presentó al personal presente del Secretariado e instó a los participantes a platicaran con ellos durante los siguientes dos días para informarse más sobre las áreas programáticas y los proyectos específicos.

Aprobación del orden del día y observaciones de bienvenida

El orden del día se aprobó con la incorporación de un punto sobre una posible recomendación del CCPC al Consejo sobre el plan de acción regional de América del Norte (PARAN) relativo al plomo y la instrumentación del PARAN sobre los BPC.

El señor Gregg Cooke, administrador regional de la EPA (Agencia de Protección Ambiental, de Estados Unidos) (región 6) dio la bienvenida a todos en Dallas y destacó el importante papel de la CCA en el tratamiento de los asuntos fronterizos.

Se pidió a los Representantes Alternos que se dirigieran a los presentes. William Nitze, en representación de Estados Unidos, dio la bienvenida a nombre de la EPA. Aludió a los aspectos difíciles que se abordarían en esta sesión del Consejo. Calificó de proceso saludable que las deliberaciones atraigan la atención del público y recordó a los participantes que el grado de transparencia logrado en la CCA es único entre las organizaciones internacionales.

Norine Smith, a nombre de Canadá, agradeció a la presidenta que se hubiese invitado a los Representantes Alternos. Respaldó los comentarios de su colega, el señor Nitze, y dijo que el trabajo de la CCA estaba teniendo efectos importantes en América del Norte. Señaló su particular interés en el proyecto sobre salud infantil y medio ambiente y subrayó que la Comisión ofrece una buena oportunidad para abordar asuntos como el asma y enfermedades respiratorias en escala trinacional. También calificó de muy importantes los programas Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ); Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y su informe *En balance*, y el PARAN sobre el mercurio. Por último, en cuanto al proceso de peticiones ciudadanas, confiaba que con la participación del CCPC y la ciudadanía se llegaría en esta reunión a una solución colectiva.

José Luis Samaniego, en representación de México, indicó que esta sesión del Consejo era una buena oportunidad para revisar la senda recorrida por la CCA desde su inicio, a la luz de que tanto en Estados Unidos como en México habría cambio de gobierno este año. Señaló su entusiasmo por la institución y los avances alcanzados, e indicó que era muy prometedor el reto de institucionalizar la participación ciudadana y fusionar los asuntos comerciales y medioambientales. Se han logrado avances en diversos frentes, sobre todo en dar información al público mediante iniciativas como el desarrollo de una base de datos trinacional sobre la biodiversidad, por citar un ejemplo.

Informe de la directora ejecutiva y sesión de preguntas

La presidenta presentó a la directora ejecutiva del Secretariado, Janine Ferretti, quien informó que se cuenta con un informe completo por escrito de las actividades del año pasado de la CCA. Por lo tanto, en esta sesión limitaría sus comentarios a los asuntos del orden del día del CCPC.

Comenzó destacando la importancia de las aportaciones y la retroalimentación ciudadanas en el desarrollo del programa de trabajo de la CCA. Agradeció al CCPC haber preparado un documento en que se describe cómo el Secretariado ha incorporado en el Plan-programa 2000-2002 los comentarios ciudadanos del año previo. Señaló que la sesión conjunta del CCPC y el GTA celebrada esa tarde había constituido una buena oportunidad para que los ciudadanos comentaran el área programática de legislación y políticas ambientales. Las reuniones plenarias conjuntas del CCPC y los comités consultivos Nacional y Gubernamental sobre las tendencias incipientes y críticas en América del Norte sirven también para encontrar maneras de ayudar a la CCA a integrar futuros medioambientales en los ciclos de planeación política de corto plazo.

En cuanto a los asuntos relativos a los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), informó que el personal del Secretariado daría un panorama general de cómo funciona el proceso de peticiones ciudadanas, así como un informe del estado de las peticiones actualmente bajo la consideración de la CCA. También instó a que se realizara una discusión abierta durante esta sesión del Consejo sobre asuntos de procedimiento pendientes.

En torno de diversas cuestiones administrativas relacionadas con la agenda del CCPC, señaló que luego de la Recomendación de éste al Consejo en torno de la guía preliminar sobre los elementos para mejorar los sistemas de administración ambiental, se elaboró un documento revisado para que el Consejo lo examinara. En cuanto a los métodos de evaluación de proyectos, dijo que en la reunión el Secretariado presentaría un documento cuyo propósito es mejorar el desempeño del programa del Secretariado y que esperaba recibir observaciones y comentarios del CCPC.

Sobre el delicado asunto del futuro del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental, llamó la atención de los presentes respecto del sólido apoyo ciudadano con que cuenta este programa como un medio para lograr la participación comunitaria en la CCA. También manifestó sus esperanzas de que se encontraría la manera de avanzar y mantener cierto nivel de apoyo para el Fondo.

En lo que se refiere al artículo 10(6) y conforme a lo recomendado por el CCPC, el Grupo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente se reunieron en diciembre con expertos externos. Se lograron avances y los puntos discutidos fueron el principio o enfoque precautorio y los nexos con el comercio; el apoyo de los vínculos de beneficio mutuo entre medio ambiente y comercio; inversiones y medio ambiente, y la evaluación de los efectos ambientales del comercio. Informó que en la página en Internet de la Comisión se podía encontrar el informe de dicha reunión pública. Los funcionarios acordaron proseguir con el análisis del papel de la precaución en las leyes ambientales internas y las relacionadas con la salud humana, así como el papel del etiquetado y la certificación ambientales en el apoyo de los objetivos medioambientales. Se tiene programada para el 23 de junio de 2000 una reunión conjunta informal entre el Grupo y el Comité de Medidas Relativas a Normalización del TLC.

Las negociaciones para un Acuerdo de América del Norte sobre Evaluación de Impacto Ambiental Transfronterizo siguen su curso. Desde 1997 las Partes despliegan esfuerzos para completar un acuerdo jurídicamente obligatorio, en congruencia con sus obligaciones derivadas del artículo 10(7). Se han logrado avances en escalas estatal y provincial para establecer acuerdos de buena vecindad basados en la reciprocidad, la transparencia y la participación en los procesos de proyectos propuestos que tengan repercusiones ambientales en las regiones fronterizas.

Por último, la señora Ferretti anunció que el Informe del Estado del Medio Ambiente estará listo para que lo revise el Consejo en el futuro cercano y el Secretariado espera publicarlo en septiembre de 2000.

La presidenta abrió la sesión a preguntas.

Gordon Hanson, coordinador del Coast Salish Sea Council, manifestó su apoyo al interés de la CCA por la participación de las comunidades indígenas en sus actividades. Señaló que esas comunidades tienen mucho que decir por su conocimiento y resguardo del suelo y sus recursos. Preguntó a la directora ejecutiva si la Comisión planeaba elaborar un protocolo para trabajar con las comunidades indígenas de modo que se fortalezca esta importante relación.

Ferretti respondió que el año pasado fue crucial para la CCA porque se entabló una relación con las comunidades indígenas. Ella y el entonces presidente del CCPC, Jon Plaut, participaron en una discusión de panelistas sobre los pueblos indígenas, el medio ambiente y el TLC en Seattle, donde tuvo lugar una discusión muy interesante sobre el papel de los pueblos indígenas y el manejo de los recursos naturales. El CCPC también celebró una reunión en Anchorage, Alaska, y otra en Guadalajara, en donde se avanzó aún más en la convergencia de intereses de los pueblos indígenas y los esfuerzos de la CCA en el manejo adecuado de las sustancias químicas y la biodiversidad.

Informe de los representantes de los comités consultivos Nacional y Gubernamental

El presidente del CCN de Estados Unidos, John Knox, explicó la función del Comité. Éste se reúne tres veces al año para: 1) preparar la sesión del Consejo; 2) discutir aspectos de comercio y medio ambiente, en particular los efectos medioambientales del TLC y la reunión de funcionarios de Comercio y Medio Ambiente en torno del artículo 10(6), y 3) revisar cuestiones relativas a los artículos 14 y 15, destacando la importancia de la transparencia y la participación ciudadana. En concreto, se previno al Consejo para que no manejara en escala micro las responsabilidades del Secretariado; que el Consejo explique públicamente sus razones de proceder —o no hacerlo— luego de una recomendación del Secretariado, y que los expedientes de hechos relativos a los artículos 14 y 15 sometidos al Consejo deben darse a conocer.

El presidente del Comité Consultivo Nacional Canadiense, William Andrews, comentó una anécdota. Encontrándose en el aeropuerto de Dallas entabló una conversación con gente de Luisiana que regresaba de un crucero entre Alaska y Vancouver. Hablaron de la vida silvestre, las preocupaciones regionales de conservación, los efectos del transporte aéreo y las expansiones del aeropuerto en el hábitat de la vida silvestre, la calidad del aire y el agua, y la salud infantil. Todos estos asuntos habían surgido durante las vacaciones que estas personas acababan de disfrutar. Andrews consideró como ejemplo fascinante de lo que es la Comisión: vincular estos ángulos en escala regional. Sobre los artículos 14 y 15 reiteró la insistencia del CCN de Canadá de que el proceso sea transparente y oportuno. La confidencialidad se debe mantener a su mínima expresión.

El coordinador del Comité Consultivo Nacional de México, Mateo Castillo, analizó el mandato de ese comité y su trabajo con los comités locales de desarrollo sustentable. También examinó los resultados de la sesión plenaria conjunta del CCPC y el CCN de México sobre tendencias críticas

e incipientes celebrada en marzo de 2000 en Guadalajara. Se identificaron cinco puntos: el suelo y la erosión, la planeación del uso del suelo, el agua, el cambio climático y la ética medioambiental. Este año sus recomendaciones al gobierno se centran en el desarrollo de la capacidad en el manejo ambiental de las pequeñas y medianas empresas, la planeación del uso del suelo, las tendencias ambientales críticas, los artículos 14 y 15 y evaluación de los proyectos de la CCA. Se tienen programadas otras dos reuniones para el 2000 en Xalapa (25-26 de agosto) y Monterrey (10-11 de noviembre).

Robert Varney, a nombre del Comité Consultivo Gubernamental de Estados Unidos, hizo los siguientes comentarios.

- Agradeció al CCPC su posición frente a los artículos 14 y 15 y reiteró la opinión del CCN de EU en cuanto a que se requiere acumular experiencia antes de considerar modificaciones
- Destacó la importancia de trabajar en torno de los corredores de transporte y la necesidad de establecer asociaciones con otros grupos para incrementar el financiamiento.
- Indicó que se requiere más difusión de las actividades de las Orientaciones Estratégicas para la Conservación de la Biodiversidad, en particular el seguimiento del buen trabajo realizado con las comunidades indígenas en el taller de Guadalajara. Recomendó, asimismo, desplegar esfuerzos para lograr la participación de los gobiernos estatales.
- Manifestó preocupación por el financiamiento limitado disponible para echar a andar el PARAN sobre el mercurio y señaló que éste es un ejercicio muy intensivo en recursos.
- Reconoció el trabajo ejemplar de Andrew Hamilton, consejero científico de la CCA.
- Expresó su esperanza de que las dioxinas reciban atención en el proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.
- Subrayó la importancia del informe *En balance* y su continuo mejoramiento.
- Reconoció los avances logrados en la evaluación de impacto ambiental transfronterizo en el ámbito de los estados y provincias fronterizos e instó a incrementar los esfuerzos respectivos.
- Aludió al gran potencial de los sistemas de administración ambiental, pero señaló que la ISO 14000 y otros sistemas no destacan lo suficiente el cumplimiento de las leyes ni tampoco sustituyen la aplicación de éstas.
- Se mostró complacido de que el etiquetado reciba prioridad en las actividades relativas a bienes y servicios respetuosos del ambiente como un vehículo que ayude a la ciudadanía a tomar decisiones informadas.
- Dijo que la CCA tiene un papel que desempeñar en la armonización de las normas de salud pública y el etiquetado en América del Norte.

Taller sobre la participación ciudadana en las actividades de aplicación de la legislación ambiental

La presidenta dio la bienvenida al grupo de trabajo gubernamental de la CCA sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento Ambientales (GTA) a esta sesión conjunta con el CCPC. Explicó que el objetivo del taller era profundizar la conciencia ciudadana e intercambiar información sobre los mecanismos de participación pública en el fomento de la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental. La discusión se centraría, en particular, en la aplicación relativa a la vida silvestre y los recursos naturales.

Se buscó que las discusiones se tradujeran en reflexiones valiosas y en apoyo para el CCPC en sus deliberaciones, más tarde ese día, en torno de una posible recomendación que deseara transmitir al Consejo sobre cooperación para la aplicación.

La presidenta explicó que habría presentaciones de panelistas por país, cada una seguida de un segmento de preguntas y comentarios. Luego presentó a la jefa del programa Legislación y Políticas Ambientales, Darlene Pearson, quien ofreció algunos antecedentes. Pearson señaló que los documentos presentados por los miembros del panel durante el taller estaban disponibles por separado.

El primer panel de oradores fue el de Canadá: Martha Kostuch, Friends of the Oldman River; Alan Penn, Grand Council of the Crees (de Quebec), y Dave Wotton, ministro adjunto de Manitoba Conservation.

Kostuch presentó cinco medios disponibles para que los ciudadanos participen en labores de aplicación: 1) el proceso de peticiones ciudadanas del ACAAN; 2) acciones jurídicas administrativas; 3) acciones judiciales; 4) acceso a la información, y 5) monitoreo y registros. También presentó a la audiencia ejemplos de primera mano sobre esos mecanismos.

Penn analizó el James Bay and Northern Québec Agreement firmado en 1975 entre el gobierno federal, el gobierno de la provincia de Quebec, la empresa Hydro Quebec y las comunidades indígenas Cree e Inuit de la región norte de Quebec. Destacó el entorno social en que se puso en marcha el acuerdo y explicó cómo dicho instrumento no ha satisfecho las expectativas de los Crees de participación en el manejo de la vida silvestre y la protección ambiental.

Wotton, por su parte, describió el proceso de aplicación de las leyes ambientales canadienses, que abre diversas oportunidades de participación ciudadana. Los cinco principales procesos son: 1) desarrollo regulatorio; 2) promoción del cumplimiento; 3) verificación del cumplimiento; 4) investigación, y 5) actos judiciales posteriores a la investigación.

Comentarios sobre estas presentaciones

Jon Plaut, miembro del CCPC, subrayó que el medio ambiente no tiene un financiamiento adecuado. Si bien puede ser útil tener recursos privados, mientras los gobiernos no le asignen fondos suficientes, la falta de aplicación será siempre un problema.

Martha Kostuch estuvo de acuerdo en que la participación ciudadana no debería reemplazar la aplicación gubernamental. Es importante recordar, sin embargo, que la falta de financiamiento no es siempre la razón de la falta de aplicación por parte de los gobiernos. A veces se trata de una cuestión de voluntad.

Tom Sampson, del Coast Salish Sea Council, manifestó su preocupación de que la legislación haya convertido a los pueblos de las primeras naciones canadienses en criminales. Éstas siguen dependiendo económicamente de los recursos de la vida silvestre, pero se les niega el acceso. Incluso cuando los derechos derivados de tratados supuestamente les garantizan este acceso, tales derechos no se respetan. Hay consultas sólo cuando hay crisis. Todas las nuevas legislaciones y

regulaciones deberían respetar las necesidades de los indígenas y los derechos derivados de tratados.

Stewart Elgie, del Sierra Legal Defense Fund, comentó los bajos niveles de aplicación derivados del insuficiente financiamiento o la falta de voluntad política, como se señala en un informe parlamentario reciente de Canadá. Por ejemplo, en 1998 hubo en Ontario 3,000 violaciones de la legislación y las normas sobre el agua y sólo un acto judicial. Indicó que la aplicación es sorprendentemente baja en Canadá. Incluso con las leyes de derecho a la información, es muy difícil para la ciudadanía determinar qué compañías están involucradas. Hay una diferencia entre los derechos formales y los derechos reales de acceso a la información. El CCN canadiense recomendó que se realizara un estudio sobre la manera en que los tres países estaban cumpliendo sus tareas obligatorias conforme al artículo 6 del ACAAN. Estas disposiciones se formularon para fortalecer la capacidad de respuesta de la ciudadanía. Subrayó que los recursos para demandas ciudadanas son muy importantes. En Canadá esas regulaciones se agregaron a la Ley de Protección Ambiental en 1999. No existen en la propuesta de legislación sobre Especies en Peligro de Extinción. El acceso a los tribunales, como último recurso, es una parte muy importante de la democratización del medio ambiente.

Steve Wilson, del Na Na Kila Institute, recordó a los participantes que los índices de desempleo en las reservas de las Primeras Naciones de Canadá son diez veces más altos que el promedio nacional. Los pueblos de las Primeras Naciones dependen mucho de los recursos naturales. Sienten los efectos de la degradación antes y con mayor fuerza. Wilson también indicó que la reciente jurisprudencia en Canadá ayudaría a las naciones indígenas a abordar el efecto de la degradación ambiental en la comunidad. Señaló además que el desarrollo de la capacidad para ayudar a las Primeras Naciones a comprender mejor el manejo de los recursos no es parte del conjunto de herramientas de Canadá. Manifestó su preocupación en torno de algunas de las observaciones del señor Penn sobre los acuerdos territoriales, en los cuales dijo que el James Bay Agreement no era una respuesta al manejo de recursos y los asuntos de asignación. En Columbia Británica las Primeras Naciones esperan que el proceso de formulación del tratado sea un buen vehículo para incorporar valores culturales y preocupaciones en un acuerdo general.

Alan Penn respondió que los problemas que había mencionado se relacionaban directamente con el nivel de competencia de otros usuarios (industria, pesca comercial, caza y pesca deportivas) y la falta de presencia regulatoria en el territorio de James Bay. El punto era que un tratado por sí mismo no garantiza la protección y que estructuras de asesoría más generales como las formuladas en el James Bay Agreement no son a fin de cuentas las adecuadas para tratar el problema de la competencia por el acceso a los recursos. Las autoridades competentes deben respetar y aplicar las disposiciones del tratado.

Cliff Wallis de la Canadian Nature Federation preguntó a la señora Kostuch si a la luz de lo que afirmaba tenía sentido participar en los procesos de consulta gubernamentales.

La señora Kostuch respondió que eso se tenía que evaluar caso por caso. Ha habido algunos avances y buenos resultados, por ejemplo en el trabajo sobre el manejo de la cuenca de aire en Alberta. Sin embargo, cuando la colaboración no tiene éxito los ciudadanos deberían usar todos los demás medios pacíficos.

Yves Corriveau, del *Réseau québécois des groupes écologistes*, señaló la nueva tendencia de los gobiernos a transferir el control con el pretexto de la autorregulación. Éste es un problema creciente en la industria agrícola de Quebec y amenaza la utilidad del proceso de peticiones ciudadanas conforme a los artículos 14 y 15.

La señora Kostuch replicó que la decisión reciente del Consejo sobre las granjas porcinas de Quebec apunta a un conflicto de intereses para una de las Partes. Canadá en este caso fue tanto parte acusada como parte decisora. La señora Kostuch dijo ser de la opinión de que las Partes estaban reinterpretando las disposiciones en secreto, con Canadá en primer término.

El segundo panel de oradores fue de México: Jorge Villarreal González, de la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna; Hiram Villarreal Santos, del Patronato del Lago Guerrero, y Víctor Ramírez Navarro, Subprocurador de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (Profepa).

Ramírez Navarro habló sobre el enfoque de la Profepa para fomentar la participación social en la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales de México. Esta aproximación a la aplicación descansa no sólo en aplicar de manera estricta la norma jurídica, sino también en considerar la eficiencia para equilibrar la protección ambiental y la productividad económica, así como la participación de la sociedad civil. Desde esta perspectiva, la Profepa pretende coordinarse con los gobierno estatales y municipales, organizaciones del sector privado, organismos civiles y ONG, etcétera. En este marco, los dos principales mecanismos de participación ciudadana son: 1) un mecanismo de reclamación que permite a los ciudadanos denunciar cualquier daño que se haga al medio ambiente (denuncia popular), y 2) la participación en las actividades de monitoreo y supervisión mediante acuerdos de participación con la Profepa.

Villarreal González dio detalles sobre el trabajo realizado por su organización en el campo de la aplicación mediante acuerdos de monitoreo y supervisión firmados con la Profepa. La meta de su organización es apoyar a los ganaderos para que se conviertan en guardianes de la aplicación de las leyes y reglamentos en las tierras que manejan. Para hacerlo, la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna han desarrollado cinco clases de programas: 1) educación y capacitación; 2) supervisión; 3) capacitación para la aplicación; 4) asesoría y recomendaciones en materia de requisitos jurídicos, y 5) difusión.

Villarreal Santos habló sobre las actividades de aplicación realizadas por las dos organizaciones que representa; ambas han también concluido un acuerdo con la Profepa. Primero, Villarreal explicó la manera en que el Patronato Lago Guerrero logró aumentar la cantidad de róbalo mediante la publicación de normas de pesca y el establecimiento de la práctica de “capturar y liberar”. Señaló también cómo otra organización que representa, Hábitat y Palomas del Noreste, trabaja en pro de la preservación de los hábitats de las palomas por medio de un acuerdo de coordinación con los gobiernos federal y estatal y con actividades de inspección y supervisión.

Irma Cobos, de El Colegio de México, comentó el hecho de que la mayoría de las peticiones presentadas conforme al proceso de los artículos 14 y 15 denuncian con más frecuencia a los gobiernos de México y Canadá que al de Estados Unidos. Sugirió que ello demuestra que la participación ciudadana es más eficaz y eficiente en Estados Unidos que en los otros dos países.

Sandra Martínez, de la Red Fronteriza de Salud y Ambiente, señaló la importancia de la participación ciudadana en la aplicación de la legislación ambiental. Uno de los retos importantes a que se enfrentan los ciudadanos es, sin embargo, obtener la información necesaria para participar con eficacia y eficiencia en la política pública o en la aplicación.

Gustavo Alanís, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, preguntó a Ramírez si consideraba que las leyes mexicanas permitían al gobierno negociar recursos de aplicación directamente con particulares o empresas. Él piensa que no es así. Ramírez respondió que la legislación permitía negociar condiciones para la aplicación, no la ley misma.

Una participación final respaldó las opiniones de Sandra Martínez y agregó que para los ciudadanos es muy difícil intervenir en materia de contaminación. Es difícil no sólo obtener información, sino que ésta se le niega. Observó que la participación ciudadana depende de la información. Muchas ONG tienen personal muy calificado para analizar y trabajar con los datos técnicos, pero cuando realizan actividades contra intereses empresariales, se les niega la información necesaria.

El tercer panel correspondió a Estados Unidos: Edward Fritz, Texas Committee on Natural Resources; Jim Angell, Earthjustice Legal Defense Fund, y Thomas Riley, subjefe del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU (U.S. Fish and Wildlife Service, USFWS).

Riley describió seis áreas abiertas al público para trabajar con el USFWS en la aplicación de la legislación: 1) las demandas de terceros, previstas en diversas legislaciones ambientales; 2) las notificaciones en el registro federal para hacer comentarios en torno de nuevas regulaciones; 3) la ayuda ciudadana en las denuncias de crímenes y otras violaciones de las leyes; 4) información que el USFWS entrega mediante su Oficina de Asuntos Públicos; 5) la participación en paneles y presentaciones públicas, y 6) procesos de preguntas y respuestas y la información disponible para los ciudadanos en la página en Internet de la agencia.

Para ilustrar la importancia de las demandas ciudadanas, Fritz describió un caso entablado por grupos ambientales de Texas —con los que él participa— contra US Power Service, acusada de prácticas de tala. En una primera orden del tribunal en 1988, se ordenó a US Power Service suspender esta práctica porque amenazaba al pájaro carpintero de escarapela roja, en violación de disposiciones de la Ley sobre especies amenazadas. Y en 1997, en una segunda decisión del tribunal, una medida precautoria ordenó a la agencia federal a suspender del todo la tala para proteger los bosques nacionales. A juicio Fritz, las demandas son menos eficaces para que los ciudadanos detengan ciertas formas de actividad que tienen efectos ambientales adversos.

Angell habló sobre la importancia de los ciudadanos en la aplicación de la legislación, en particular mediante demandas. Señaló que por diversas razones no se puede confiar en que las dependencias gubernamentales apliquen plena y cabalmente las leyes: falta de financiamiento, incentivos presupuestarios para no aplicar la legislación o presiones políticas de grupos financieros, lugareños o políticos interesados. Angell dio ejemplos de casos en que Earthjustice entabló demandas contra dependencias públicas que no estaban dispuestas a aplicar la legislación adecuadamente. Sin embargo, previno que se trata de un proceso caro y con riesgos, por lo que cada quien debe librar sus propias batallas. La mejor solución es un cambio político y de política.

Kevin Scott, de Defenders of Wildlife, expresó su vergüenza, como canadiense, por la debilidad de la propuesta de la legislación de Canadá para las especies amenazadas. La ley no tiene incorporada la rendición de cuentas ni disposiciones para las demandas ciudadanas. Preguntó a Angell si la respectiva legislación de Estados Unidos funcionaría sin demandas ciudadanas.

Angell respondió que no y añadió que esas disposiciones ayudan a asegurar la plena aplicación de las leyes y los reglamentos.

Scott pidió al CCPC que llamara la atención del Consejo respecto de que sin disposiciones sobre demandas ciudadanas en la legislación canadiense de especies amenazadas, las especies transfronterizas no pueden disfrutar la mejor protección posible.

Brian Horejsi estuvo de acuerdo en que las disposiciones para entablar demandas ciudadanas eran las mejores herramientas para la participación de los ciudadanos. Fuerzan al gobierno a proporcionar recursos y experiencia y fomentan la integración de la mejor ciencia disponible. Apoyó la solicitud de Scott de que el CCPC apremie a Canadá a incorporar disposiciones sobre demandas ciudadanas en su legislación sobre especies amenazadas.

Tom Sampson, del Coast Salish Sea Council, llamó la atención sobre el problema de las especies invasoras y señaló la falta de regulación al respecto. Por ejemplo, no hay requisitos para la limpieza de los cascos de las embarcaciones. El tráfico marítimo es un punto importante de introducción de especies invasoras. Otro ejemplo en la costa del Pacífico es la falta del cumplimiento adecuado de las regulaciones respecto del agua de pantoque y los vertimientos de combustible de los cruceros turísticos. Cuando se les sorprende, los violadores pagan la multa que se les impone pero luego siguen tirando sustancias al agua. Éste es un problema creciente. Un participante indicó que la construcción de carreteras y caminos estaba regulada de manera insuficiente; por ejemplo, los nuevos caminos que apoyan que la industria maderera destruya la biodiversidad. Estos caminos se construyen mal, a menudo en condiciones del todo carentes de regulación.

Sesión plenaria conjunta de los comités consultivos Nacional y Gubernamental de Estados Unidos sobre Tendencias Críticas e Incipientes de América del Norte

La Presidenta abrió la sesión plenaria explicando que se había celebrado una reunión similar con el Comité Consultivo Nacional de México en la última sesión del CCPC en Guadalajara. El tema es de gran interés para la ciudadanía y el intercambio significará una información invaluable para ayudar al CCPC a preparar su Recomendación al Consejo más adelante este año. Luego presentó a Greg Block, director de Programas del Secretariado de la CCA, quien intervino a nombre de Scott Vaughan, jefe del área Medio Ambiente, Economía y Comercio, quien se retrasó por el mal tiempo. Block revisó los objetivos del programa de trabajo del proyecto de tendencias incipientes e identificó algunas de las principales tendencias e indicadores que han surgido de un ejercicio prospectivo inicial.

La Presidenta pidió a John Knox, presidente del CCN de EU, y a Robert Varney, presidente del CCG de ese país, que presentaran sus observaciones sobre la reunión de abril en Washington.

Knox comenzó preguntando a cuál era el futuro de este proyecto después de diciembre de 2000. Block respondió que se pretende identificar tendencias para informar a las Partes y a la ciudadanía. El papel de la CCA es plantear asuntos que luego podrían retomarse en la política pública. Se trata de un enfoque proactivo, más que reactivo. Para la CCA misma, los resultados del proyecto contribuirán al desarrollo futuro del programa de trabajo. Un posible resultado es el uso de la modelación para alertar a los encargados de formular la política, como la escasez y las demandas urbanas del agua. La CCA también usará los resultados para difundir e intercambiar información y complementar sus actividades sobre la evaluación ambiental de los efectos del comercio.

La presidenta agregó que el trabajo ofrece información que puede ayudar a los gobiernos a desarrollar medidas precautorias, por ejemplo, respecto de la bioseguridad y el transporte, pues identifica los indicadores principales. Jon Plaut, miembro del CCPC, señaló que se ha creado una tensión dinámica saludable entre la predicción y los resultados específicos y que la CCA puede influir en las decisiones en torno de los corredores de transporte.

Knox sugirió que el trabajo no se debería centrar sólo en las tendencias ecológicas, sino también en las correspondientes al manejo ambiental de los problemas ecológicos, como por ejemplo:

- la aplicación de la legislación ambiental y la evaluación de tendencias hacia una mayor apertura e intercambio de información que sea útil para un debate público;
- el examen de diversos instrumentos para trascender el modelo de orden y control de los sistemas basados en el mercado;
- mayor cooperación internacional para abordar estos problemas en escala regional y mundial, por ejemplo, compartir las aguas subterráneas entre jurisdicciones.

Robert Varney agregó las siguientes áreas que el CCG de EU considera importantes:

- pérdida de hábitat y especies a raíz del crecimiento urbano y la limitada eficiencia de las regulaciones sobre uso del suelo (planteó que ahora la batalla se está perdiendo);
- la regulación y el uso del agua, incluidos los efectos ecológicos del uso del agua, por ejemplo, la manera en que la extracción del líquido afecta los hábitats y las especies;
- la bioacumulación de toxinas;
- los efectos acumulativos de los contaminantes y la falta de conocimientos científicos y datos para comprender mejor la interacción de las sustancias de la “sopa” de contaminantes, en particular en las regiones de bajos recursos en que la justicia ambiental es un problema, y
- la conservación de energía en todas estas zonas, incluida la rentabilidad de las estrategias internacionales, nacionales y locales (dijo que esto constituye una nueva frontera para un medio ambiente más limpio).

Concluyó instando a la CCA a concentrarse más en la conservación.

Werner Braun, del CCN de EU, agregó que se debería abandonar el modelo lineal para adoptar uno tridimensional para examinar asuntos como el de la bioacumulación de toxinas. La contaminación no respeta fronteras geográficas y el tratamiento de transferencias de largas distancias exige una nueva manera de pensar.

Richard Tobe, del CCG de EU, apremió a la CCA a participar con mayor intensidad en cuestiones relativas a la conservación y el uso del agua dulce. Una vez que se identifica una tendencia, se requieren acciones y seguimiento. Otras tendencias incluyen la reducción presupuestaria de la CCA, mientras su trabajo mejora, y la tendencia del Consejo de negociar acuerdos. Concluyó sugiriendo que el CCPC puede desempeñar una función importante en el mantenimiento de la estabilidad de la CCA durante la transición por las elecciones presidenciales de Estados Unidos y México este año.

Los comentarios públicos incluyeron:

- prestar mayor atención a los efectos ambientales de las pequeñas empresas, como tintorerías y revelado de fotografías;
- estimular a los pequeños empresarios a adoptar sistemas de administración ambiental reduciendo las dificultades para obtener certificaciones y centrándose en las mejores prácticas de manejo;
- el reúso del suelo en los centros urbanos frente a la tendencia de la extensión de la mancha urbana;
- la consideración de los ciudadanos de la tercera edad como una población vulnerable afectada por problemas ambientales;
- no descuidar el mejoramiento de la participación ciudadana en todas las actividades de la CCA.

Robin Rosenbert, del CCP de EU, agregó que hay tanto que hacer y son tantas las prioridades. La CCA no puede ser todo para todos y debe concentrarse en distinguirse como un foro de participación ciudadana mediante el proceso de peticiones ciudadanas conforme a los artículos 14 y 15 y en el grado en que trata los nexos entre comercio y medio ambiente.

Melvin Moon, del CCN de EU, instó a la CCA a desarrollar la capacidad para observar las tendencias incipientes desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Éstos pueden ofrecer información sobre tendencias e indicadores, como se demostró en el taller sobre biodiversidad de la CCA en marzo en Guadalajara. Sugirió desarrollar un registro de los pueblos indígenas al trabajar sobre aspectos de recursos.

Más comentarios públicos:

- Los problemas del agua son extremadamente importantes, sobre todo para los pobres.
- El agua ha sido un asunto incipiente durante 30 años. Las actuales políticas de su manejo no son sustentables. Por ejemplo, el agua de los Grandes Lagos se trata como una mercancía de exportación. La CCA debe intervenir y ser un vehículo para informar a un público más amplio.
- Las exportaciones de agua y el cambio climático se están interconectando. Se debe fomentar que Canadá ponga en marcha sus compromisos derivados del protocolo de Kioto.
- Los vínculos entre comercio y medio ambiente han de ser el nicho de la CCA. Por ejemplo, las exportaciones de gas natural y petróleo producen degradación ambiental. Las de productos forestales dañan el medio ambiente y afectan la sustentabilidad de las comunidades.
- En todos los casos hay intercambios de “una cosa por otra”. La CCA debe reconciliar la reducción de costos y la integridad del medio ambiente.
- Es muy difícil saber dónde empezar. Se requiere una metodología sólida para lograr que el principio precautorio se aplique en la realidad. La CCA debe seguir trabajando de cerca con la

ciudadanía para definir y fijar prioridades de los problemas, teniendo en cuenta costo, tiempo y efecto.

- Es muy importante abordar el transporte. Los nuevos caminos y la ampliación de los existentes tienen repercusiones ambientales severas y efectos sociales. La CCA debe asegurarse de que la información llegue a quienes la necesitan más. El papel de la CCA es proporcionar información; la ciudadanía y la ONG pueden luego hacerse cargo.

Peter Berle, miembro del CCPC, observó que una de las contribuciones más importantes que la ciudadanía puede hacer es ayudar a tomar decisiones sobre prioridades. La CCA no puede hacer todo. Las posibilidades de conseguir más recursos para la CCA son limitadas en este momento. El CCPC puede dar recomendaciones sobre cómo asignar los recursos y los ciudadanos pueden ayudarlo.

La presidenta agradeció a los participantes y observó que es un gran reto encontrar un equilibrio entre los tres países e identificar prioridades trinacionales. Es preciso distinguir entre los problemas prioritarios y los urgentes. Es necesario buscar soluciones, no sólo enunciar problemas.

Informe sobre los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y periodo de preguntas con el público

La presidenta abrió la discusión señalando que el CCPC necesita escuchar ahora la opinión de la ciudadanía al respecto. El CCPC ha elaborado algunas opiniones sobre el asunto de cómo el Consejo debería abordar las cuestiones de interpretación y otros puntos, pero también necesita escuchar a los ciudadanos. También agradeció a los CCN, en particular al de Estados Unidos, por su reciente recomendación. Es ahora tiempo de trabajar en las soluciones, no sólo reiterar problemas.

Carla Sbert, oficial jurídica de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas, presentó un panorama general del proceso de peticiones ciudadanas y un informe del estado de las peticiones pendientes de difícil interacción con los ciudadanos. Informó que el Consejo había recientemente instruido al Secretariado a que difundiera el expediente de hechos en torno de la petición de British Columbia Hydro.

Peter Berle, miembro del Grupo de Trabajo del CCPC sobre los artículos 14 y 15, señaló que no hay en todo el mundo algo comparable a este proceso, pero no está exento de controversia. La idea de que cualquiera pueda presentar un desafío es muy inquietante para los gobiernos. El proceso está aún en su infancia, pero algunos asuntos aparecen recurrentemente:

- ¿Qué significan “otros recursos”? ¿Qué tan difícil debería resultar para los peticionarios? El CCPC considera que no se deben incrementar las barreras para llegar al proceso de peticiones.
- Los gobiernos recurren a la confidencialidad para mantener en secreto sus respuestas. El CCPC considera que hay que optar por la transparencia y la apertura.
- Los hallazgos han de hacerse públicos. Dimos por sentado que los registros se publicarían. De ahí la importancia de la decisión recién tomada sobre BC Hydro.
- La independencia del Secretariado para recopilar datos y formular preguntas a los gobiernos. Las Partes desean tener más control sobre los hechos. El CCPC opina que no debe haber restricciones.

Luego señaló que la propuesta de las Partes de crear un grupo de trabajo aparte para tratar las cuestiones de interpretación fue rechazada por todos. Los artículos 14 y 15 ofrecen una oportunidad única para contrarrestar las críticas de la liberalización del comercio. Es una manera de abordar el fermento social contra el libre comercio. Restringir más el acceso ciudadano significa despertar la ira de la gente.

Donna Tingley, también miembro del Grupo de Trabajo del CCPC sobre los artículos 14 y 15, recordó a los participantes que había habido un punto muerto entre el Consejo y el CCPC en torno del proceso de la primera revisión. Ahora, esta nueva propuesta para establecer un grupo de trabajo que trate las cuestiones de interpretación está generando una buena dosis de molestia y ha arrancado una fuerte oposición. Hay un conflicto institucional inherente de conflicto que desagrada cada vez más a la ciudadanía. Expresó sus deseos de que el público presente ideas para avanzar en un marco de transparencia e independencia del Secretariado.

Daniel Basurto, miembro del grupo de Trabajo del CCPC, presentó su punto de vista personal desde una perspectiva jurídica mexicana. Explicó cómo había usado el proceso de peticiones ciudadanas como ejemplo para un proyecto en clases derecho. Una de las conclusiones que surgió fue que el concepto de daño medioambiental es muy distinto en el sistema jurídico mexicano. En ese sentido, se precisa cierta labor común de interpretación. Es necesario consenso o un entendimiento compartido de los términos más importantes para acomodar los diferentes sentidos en los sistemas legales y culturales de los tres países. Por ejemplo: “transparencia”, “independencia”, “objetividad”, “discreción”, “agotamiento” son vocablos que tienen un significado distinto en el sistema jurídico de México. Para concluir sugirió que el objetivo de las peticiones debe ser fomentar la aplicación, no castigar a la industria o los gobiernos.

La presidenta observó que son los Representantes Alternos —los burócratas— quienes interpretan, no el Consejo. Pidió el apoyo del público para desarrollar recomendaciones sobre cómo el Consejo puede avanzar y crear un proceso que sea transparente y previsible para todos. “Convirtamos la ira en algo positivo”, señaló.

Gustavo Alanís, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, sugirió que sería útil que los Representantes Alternos explicaran con precisión lo que ocurre. Se ha generado una buena dosis de incertidumbre. Ni siquiera sabemos lo que están discutiendo actualmente. Hemos escuchado que han dejado de lado la idea de un grupo de trabajo. ¿Es esto cierto? Me gustaría preguntarles por qué insisten en los cambios. Instó al CCPC a ser enérgico y claro. No queremos cambios de las directrices. Todas las discusiones se realizan en secreto. Las directrices se establecieron para ayudar a la ciudadanía a presentar peticiones. Ahora se incorporan más cargas y requisitos para desalentar a los peticionarios. No hay equidad y transparencia. Hay mucho que aprender todavía antes de siquiera considerar hacer modificaciones.

Cliff Wallis, de la Canadian Nature Federation, manifestó su enojo y frustración señalando que si esto es el equilibrio ambiental prometido, entonces nos han vendido un factura de bienes. Si estas reuniones son el único acceso de la ciudadanía al proceso, ello es muy desalentador. Luego hizo una propuesta al Consejo. Si el Secretariado recomienda la preparación de un expediente de hechos, que se haga. Si el Secretariado recomienda que no se haga, entonces que se den a

conocer las razones. Esto sería respetar la independencia del Secretariado y mantener informada a la ciudadanía

Maxilio Sánchez, de la Environment Health Coalition, afirmó que asistía en representación de sus colegas enfermos y moribundos. “Las autoridades de México nos cerraron la puerta en las narices cuando les pedimos ayuda y remedio. Entonces preparamos una petición mediante la CCA, a la que agradezco que nos haya escuchado. Sabemos que un expediente de hechos no es una solución, pero ayudará a arrojar luz sobre el desastre de la salud ambiental y humana a que nos enfrentamos. Estoy enfermo, mis hijos están enfermos por envenenamiento con plomo. Buscamos el diálogo para trabajar juntos en una solución.”

Martha Kostuch, de Friends of the Oldman River, señaló que su caso era un ejemplo de todos los problemas a que se puede enfrentar una petición. Dijo que no podía exagerar el grado en que la credibilidad de la CCA está en juego. Se reunió con los Representantes Alternos hoy por primera vez, cuando antes aparecieron frente a nosotros como grupo. No es el papel del Consejo interpretar; ésa es la función del Secretariado. Estaría mal que el CCPC participara en cualquier comité establecido por el Consejo para interpretar los artículos 14 y 15. Debemos tratar de bloquear la creación de este grupo de trabajo. Elogió a Canadá por encabezar la lucha por que se abortara ese proyecto e instó a los demás miembros del público a comunicar esos puntos de vista a sus gobiernos.

Serena Wilson, integrante del CCPC, intervino para decir que el ACAAN otorga con claridad la autoridad de interpretación al Consejo. En este sentido el punto debería ser la pregunta de por qué se han reabierto los asuntos. Sugirió que un grupo de trabajo no es necesario.

Jon Plaut, otro miembro del CCPC, estuvo de acuerdo con Wilson. Además, recordó a los participantes que el CCPC ha dicho repetidamente que no debería haber cambios en este momento. Estados Unidos no ha tenido ni siquiera la experiencia de un caso. Pero es una decisión difícil para el CCPC: nos retiramos del proceso o permanecemos y tratamos de mantener informada a la ciudadanía.

Martha Kostuch afirmó que en su caso el Secretariado contrató expertos para interpretar (a) si había una falla generalizada en la aplicación de la legislación ambiental: [sí], y (b) si el caso Sunpine era relevante: [no]. No era éste un asunto de interpretación de los artículos 14 y 15. Así, los Alternos decidieron lo contrario sin que nosotros estuviésemos presentes. Hay un enorme conflicto de intereses. La parte acusada, sin el acusador presente, interpretó la acusación contra ella para defenderse a sí misma. Eso no es democracia. El Secretariado debería interpretar de manera independiente los asuntos legales en una petición; no es éste el papel del Consejo.

Agustín Bravo, de Centro de Derecho Ambiental del Noreste de México, manifestó la preocupación de los grupos ambientales de que el Consejo no puede simplemente apelar a la confidencialidad para mantener fuera a la ciudadanía. En México, la CCA es el tribunal de último recurso. Este proceso se debería fortalecer mediante la participación pública y presupuestos mayores.

Yves Corriveau de *Réseau québécois des groupes écologistes*, expresó una gran preocupación sobre el papel discrecional de los ministros. La discreción política no debe ser un factor de este

proceso. La reciente decisión del Consejo en torno de su caso [Granjas pjoquinas en Quebec] desacredita el proceso. Las razones fueron del todo inadecuadas. Se trató de una decisión arbitraria que compromete las futuras discusiones del libre comercio.

Alguien más expuso su punto de vista personal, como activista, de que ésta es la mayor herramienta de la CCA para el apoyo ciudadano. La distribución oportuna de la información a la gente que la necesita más y las ONG están aquí para ayudar, no para poner obstáculos. La eficacia y la eficiencia son su mayor fortaleza.

El coordinador del CCN mexicano, Mateo Castillo, informó que dicho comité celebró el 6 de junio un taller sobre la materia al que asistieron representantes gubernamentales. En el encuentro se hizo evidente que el papel de la ciudadanía y el derecho a la información pueden constituirse en la mayor fortaleza de los gobiernos o en su talón de Aquiles.

César Luna, de Environmental Health Coalition, indicó que como peticionarios tenían mucho que compartir. Todos los peticionarios se deberían reunir para elaborar soluciones. “No es una ciencia de lanzamientos espaciales. No se nos escucha y el mayor problema es la rendición de cuentas de los gobiernos. Nos complace, desde luego, que nuestra petición [sobre la fundidora de Baja California] finalmente haya pasado, pero no echamos las campanas al vuelo. La gente sigue padeciendo mientras el gobierno se detiene en los detalles.”

David Schorr, de World Wildlife Fund-US, agradecieron la apertura del CCPC. Recordó a los participantes que el Fondo apoyaba el TLC porque creía en las promesas de equilibrar el medio ambiente y el comercio. “Ahora nos preguntamos si nos equivocamos y por qué los gobiernos se llaman a sorpresa ante las protestas ciudadanas.” No hay necesidad de mayores modificaciones. Sin embargo, no es suficiente que el Consejo haga nada en esta reunión. Tienen que ser rotundos y claros para (a) finalizar las prácticas que han generado dudas; (b) detener cualquier negociación ulterior, sobre todo porque en Banff dijeron a la ciudadanía que se habían detenido; (c) dar garantías de que el Secretariado recibirá “espacio para moverse” con independencia, y (d) poner fin a las negociaciones “secretas” cuando se presenten asuntos legítimos.

Karel Mayrand, consultor de Montreal, señaló que el Consejo estaba cometiendo un error estratégico. El CCPC dio una decidida recomendación el año pasado en cuanto a no proceder a hacer modificaciones y, en congruencia, ha enviado ese mensaje hasta la fecha. Seis meses después de Seattle, mientras los políticos intentan promover la liberalización comercial, no son tiempos para la incertidumbre. Es un error minar la confianza pública en este momento.

La presidenta dio por concluida la sesión asegurando a los participantes que todo esto lo discutiría, en detalle, el CCPC, que, trabajando con consenso, llegaría a una decisión sobre la mejor manera de proceder.

Cuestiones administrativas

a) Discusión de una posible recomendación al Consejo sobre Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

Darlene Pearson, jefa de programa de la CCA, Legislación y Políticas Ambientales, dio detalles de cómo se han incorporado los comentarios para elaborar una revisión del borrador del *Documento guía: diez elementos para mejorar el desempeño y el cumplimiento ambientales por medio de Sistemas de Administración Ambiental eficaces*, ya aprobado por los miembros gubernamentales del Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la CCA. Recibió felicitaciones de los miembros del CCPC por la incorporación de las preocupaciones del CCPC. Hubo un cambio adicional recomendado en la página 6 para borrar las palabras “en cada uno de los casos”, el cual fue aceptado.

Después de la discusión el CCPC acordó dar al Consejo una recomendación para aprobar el documento guía con instrucciones de que el Grupo de Trabajo sobre Aplicación probara su funcionalidad durante los próximos dos años y lo informara al CCPC (véase en el apéndice D la Recomendación al Consejo 00-03).

Acción: CCPC

b) Discusión sobre los métodos de evaluación de los proyectos

Luego de la discusión del Grupo de Trabajo del CCPC sobre Evaluación de Proyectos que había estudiado el documento antes de la reunión, se estuvo de acuerdo en que se han logrado mejoras importantes frente a la versión anterior. Se plantearon algunas preocupaciones sobre el monitoreo interno y externo. Se acordó que el CCPC enviaría una Recomendación al Consejo indicando que es preciso un ulterior desarrollo del documento y dando orientación sobre el monitoreo y el papel del CCPC (véase la Recomendación al Consejo 00-07 en el apéndice H).

Acción: CCPC

c) Discusión sobre una posible Recomendación al Consejo en torno del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)

Janice Astbury, coordinadora del FANCA, revisó el informe de evaluación del Fondo y la conclusión fue que sin más ayuda financiera el efecto del programa se limita cada vez más; dijo que sería una tragedia perderlo si se puede reavivar.

Hubo un apoyo muy fuerte de los miembros del CCPC al FANCA. Se acordó, sin embargo, que sería irresponsable simplemente recomendar que el Consejo restituya el apoyo financiero sin dar algunas soluciones a los problemas generales de recursos. Algunas fuentes podrían ser el establecimiento de plazos de desaparición gradual de los programas vigentes y, más que financiar una iniciativa aparte sobre la salud infantil y el medio ambiente, sería bueno integrarla como un punto de atención en los proyectos actuales de la CCA. También se señaló que una vez que estén vigentes métodos adecuados de evaluación de proyectos, se podría pasar a hacer mucho más eficientes las tareas de asignación de recursos y planeación.

Se acordó enviar una Recomendación al Consejo (véase en el apéndice E la Recomendación al Consejo 00-04 y en el F la Recomendación 00-05).

Acción: CCPC

Comentarios de los observadores

Diana Campeau, de la *Fondation les Oiseleurs du Québec*, comentó que representaba a un grupo que no había logrado recibir una subvención del FANCA, pero que ello no obstaba para dar su total apoyo al programa. Es un proceso muy importante que abre las puertas de la cooperación de América del Norte porque nos fuerza a desarrollar una perspectiva más regional.

Patricia Williams, del Silver Council, expresó su coincidencia con las preocupaciones planteadas por el CCN de Estados Unidos.

Martes 13 de junio

Por lo apretado del tiempo debido a los cambios en el programa del Consejo, no fue posible continuar con el orden del día como se tenía planeado. La presidenta decidió usar el tiempo disponible para revisar con el público algunos asuntos discutido en la sesión privada con el Consejo el día anterior.

En cuanto a la salud infantil y el medio ambiente el Consejo aprobaría una resolución que comprendería la instrucción de incorporar la iniciativa en un punto prioritario del programa de trabajo de la CCA en lugar de financiarla por separado. Incluiría también la convocatoria de una reunión gubernamental con representantes de una variedad de ministerios (véase la Recomendación al Consejo 00-05 en el apéndice F).

Acción: Consejo

El CCPC había recomendado al Consejo aprobar el borrador del *Documento guía: diez elementos para mejorar los sistemas de administración ambiental* (véase en el anexo D la Recomendación al Consejo 00-03).

Acción: Consejo

En cuanto al plomo, el CCPC instó al Consejo a aprobar el desarrollo de un PARAN. El Consejo recomendó que el plomo no está listo para ser considerado. Sin embargo, se integrará en el trabajo sobre salud infantil. El CCPC no está satisfecho con esta respuesta y hará otra recomendación al Consejo en busca de acción (véase en el anexo G la Recomendación del Consejo 00-06).

Acción: CCPC

En lo que se refiere al nuevo proceso para los artículos 14 y 15, se requieren reflexiones más cuidadosas. Los miembros del CCPC son voluntarios y exigirles más tiempo podría representar un problema. El CCPC apoyó que la propuesta se convierta en parte activa del proceso para asegurar la participación ciudadana y para asesorar al Consejo, tal como se expresó en la sesión privada con el Consejo y quedó plasmado en la Resolución de Consejo 00-09. El nuevo proceso plantea

numerosas cuestiones. Se acordó que el CCPC discutiría el asunto en una comida-reunión (el resumen de esa discusión se incluye más adelante en este informe).

Todos los demás puntos del orden del día se pospusieron para la próxima reunión del CCPC.

Acción: CCPC

Comentarios de los observadores

Tom Sampson, del Coast Salish Sea Council, recordó a los participantes que la pobreza y la mala salud van de la mano. El nivel económico de los pueblos indígenas de Canadá se refleja en problemas de salud. Cuando el ingreso es limitado, los indígenas tienen que depender de la producción local de alimentos. Si la alimentación contiene contaminantes tóxicos, la única opción que les queda es comprar comida almacenada de baja calidad, lo cual también tiene repercusiones en la salud. Señaló: “La diabetes crece a un ritmo alarmante. A veces siento que la gente en estas reuniones se preocupa más sobre lo que los ministros puedan pensar que sobre cuáles son los problemas. La crítica no se dirige a los ministros en lo personal, sino al sistema. Es el sistema el que nos está matando. Pensé que el CCPC estaba para representar nuestros puntos de vista. Si no les pueden transmitir ese mensaje entonces estamos en el foro equivocado. No me preocupan los ministros, me preocupa su actitud. Ustedes están aquí para hacer eco de nuestras opiniones”.

La presidenta respondió en una nota personal que efectivamente: el mandato del CCPC es presentar los puntos de vista de la ciudadanía. Los ministros están aquí como ministros del Medio Ambiente. La pobreza, los pueblos indígenas, las comunidades apartadas no es lo único que incluye el mandato de estos ministros. Se trata de un programa de desarrollo de mucho mayor escala. En México sabíamos que entrábamos a un modelo desigual cuando nos unimos al TLC. El proceso de la CCA está limitado por los mandatos de los ministros del Medio Ambiente, pero ello no significa que no esté de acuerdo con ustedes.

Mateo Castillo, coordinador del CCN mexicano, preguntó por qué no se enviaba el documento de las directrices sobre aplicación ambiental a las agencias de certificación de cada país. El documento se podría fortalecer si se convierte en un requisito legal, por ejemplo, como un anexo de la legislación de cada nación.

Steve Wilson, de la Nación Haida, señaló que los pueblos indígenas son los primeros en sentir el golpe, y con más fuerza, la degradación ambiental. Describió la industria de la pulpa y el papel en su territorio y los efectos en la pesca. Como ciudadanos, esos pueblos han gastado una fortuna en los tribunales. Actúan como un ministro del medio ambiente. Ahora, 25 años después, el gobierno finalmente les responde. Las comunidades indígenas tienen mucho que ofrecer. Planteó que la estructura de la participación era un tanto problemática. “Se debería tener cuidado en no sólo invitar a políticos a estas reuniones, sino también a gente con un conocimiento tradicional que ofrecer.”

La presidenta estuvo de acuerdo en que las comunidades indígenas de México y otras partes a menudo viven en una pobreza indignante. Necesitamos encontrar maneras de trabajar para superar los problemas de pobreza.

Kelley Tucker, de la American Bird Conservancy, explicó que a pesar de lo que los funcionarios digan, el plomo sigue siendo un problema en Canadá y Estados Unidos. Las aves migratorias tienen una carga de plomo y plaguicidas. Las aves son centinelas, lo que les pasa a ellos indica lo que está sucediendo en otras partes del medio ambiente.

La presidenta agradeció a los miembros, el personal, los intérpretes y los participantes por sus comentarios y levantó la sesión.

Como se dijo, el CCPC tuvo luego una discusión, durante la comida, de la que se informa a continuación.

Seguimiento de la sesión privada del Consejo y el CCPC el 13 de junio

Tuvo lugar una discusión detallada sobre cómo el CCPC busca poner en marcha la Resolución de Consejo 00-09: asuntos relativos a los artículos 14 y 15 del Acuerdo. En aras de la transparencia, en seguida se resume la esencia de esa discusión. Los puntos importantes fueron:

- Es importante asegurar que todos entendamos igual la Resolución y el papel del CCPC para garantizar la congruencia de toda la información que cualquiera de los miembros transmita al público antes de que se haya elaborado un mecanismo y éste haya sido revisado por la ciudadanía. Se deben evitar las confusiones en este momento.
- Se planteó que había dos tareas:
 - a) preparar un mecanismo para aplicar la Resolución, y
 - b) como lo señala la Resolución, elaborar un informe sobre las lecciones aprendidas, con base en una revisión del historial público de las peticiones, incluidas todas las acciones emprendidas para instrumentar esos artículos.
- Para tal efecto, el Grupo de Trabajo del CCPC sobre los artículos 14 y 15 (Daniel Basurto, Peter Berle, Donna Tingley) prepararán el borrador de un mecanismo para que lo revisen todos los miembros. Contendrá un breve preámbulo que describa el papel del CCPC. La señora Tingley aceptó la responsabilidad de redactar el primer borrador. Una vez que éste sea aprobado por el CCPC, se dará a conocer para recibir comentarios de la ciudadanía. Se espera que podamos organizar un taller público sobre este borrador durante la próxima sesión ordinaria del CCPC los días 13 y 14 de octubre en Washington, DC.
- Se discutió también la necesidad de lineamientos éticos para tratar asuntos que se presenten, por ejemplo, cuando un miembro considere que existe un posible conflicto de intereses o cuáles deben ser los límites a la divulgación de la información. Se acordó que esto sin duda se tiene que tratar, pero que tal vez era prematuro tener un conjunto formal de directrices. Varios miembros se ofrecieron a recoger ejemplos de lineamientos para compartirlos con los demás. Esto podría ser parte de la revisión ciudadana del mecanismo preliminar.

Acción: Grupo de Trabajo del CCPC, CCPC

- Se estableció un segundo grupo de trabajo (Cam Avery, Steve Owens, Blanca Torres) para elaborar un plan de trabajo sobre cómo proceder con la revisión de la historia pública de las

peticiones, incluida la manera de obtener información directamente del Secretariado y los peticionarios.

Acción: Grupo de Trabajo del CCPC, CCPC

- Es muy importante recordar lo siguiente:
 - a) El proceso previsto por la Resolución lo inicia el Consejo, no importa cuál sea el punto de entrada del asunto de interpretación.
 - b) El CCPC no se ocupará del proceso de peticiones, mismo que sigue siendo responsabilidad del Consejo y el Secretariado.
- El CCPC debe mantener la transparencia en todo momento. Se ha creado la expectativa de que el CCPC tendrá la representación de la ciudadanía en futuros asuntos de interpretación. Puesto de otra manera, la responsabilidad de las cuestiones interpretativas relativas a los artículos 14 y 15 está ahora compartida entre el Consejo y el CCPC.
- Surgirán preguntas conforme se elabore el mecanismo. El CCPC es un grupo de voluntarios. ¿Cuánto más trabajo adicional entrañará esto? ¿Cómo nos reuniremos? ¿Qué recursos humanos y financieros se requerirán? ¿Cuál será el mecanismo para plantear los problemas? ¿El Consejo remitirá los asuntos que actualmente están en juego? Muchas de estas interrogantes no se pueden responder sino hasta que se sepa qué remitirá el Consejo al CCPC. Por lo tanto, cualquier arreglo preliminar debe ser muy flexible.
- La oficialía de enlace del CCPC se ofreció para platicar con la directora ejecutiva de la CCA sobre la posibilidad de acceso a recursos adicionales.

Acción: CCPC

Preparado por Lorraine Brooke

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC EL 8 DE AGOSTO DE 2000



Comisión para la Cooperación Ambiental
Comité Consultivo Público Conjunto, sesión 00-02

11–13 de junio de 2000

Sheraton Grand Hotel DFW Airport (Dallas)
4440 W. John Carpenter Frwy.
Irving, Texas 75063

Tel: (972) 929-8400 or 1-800-345-5251 • Fax: (972) 929-4885

Orden del día provisional

Presidenta: Regina Barba

Domingo 11 de junio de 2000

- 8:30–9:00 Bienvenida y perspectiva general por parte de la Presidenta del CCPC
- a) Aprobación del orden del día
 - b) Palabras del Sr. Gregg Cooke, Administrador Regional de EPA
 - c) Informe de los Representantes Alternos
 - d) Informe de la Directora Ejecutiva de la CCA y sesión de preguntas
 - e) Informe de los representantes de los comités consultivos nacionales y gubernamentales
- 9:00–10:30 Taller sobre la Participación Ciudadana en las Actividades de Aplicación de la Ley organizado por el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) y el CCPC
- 10:30–10:45 Descanso
- 10:45–12:30 Taller sobre la Participación Ciudadana en las Actividades de Aplicación de la Ley (cont.)
- 12:30–13:30 Comida
- 13:30–15:00 Plenaria con los comités consultivos Nacional y Gubernamental de Estados Unidos sobre tendencias ambientales críticas e incipientes en América del Norte
- 15:00–15:30 Descanso
- 15:30–18:00 Sesión informativa sobre los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y periodo para preguntas del público
- 18:00–20:00 Recepción de bienvenida.
- 20:00–21:30 Asuntos administrativos *
- a) Análisis de una posible recomendación al Consejo en materia de cooperación para la aplicación
 - b) Análisis sobre métodos para la evaluación de proyectos
 - c) Análisis de una posible recomendación al Consejo sobre la evaluación del Fondo de América del Norte para la cooperación (FANCA)
 - d) Preparación para la sesión privada Consejo/CCPC del 12 de junio
- 21:30–21:45 Información sobre diversos asuntos *
- a) Artículo 10(6) del ACAAN: capítulo 11 del TLC
 - b) Artículo 28 del ACAAN: Reglas de Procedimiento
 - c) Negociaciones para un Acuerdo de América del Norte sobre Efectos Ambientales Transfronterizos
 - d) Informe sobre el estado del medio ambiente

* Sesión abierta al público como observadores.

- e) Adhesión de las Provincias Canadienses al Acuerdo intergubernamental sobre el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.
- f) Nombramiento y rotación de miembros del CCPC
- g) Designación de miembros del CCPC para formar parte de los grupos de trabajo del Comité

21:45–22:00 Comentarios de los observadores

Lunes 12 de junio de 2000

8:00–9:00 Sesión privada Consejo/CCPC

9:00–19:00 Sesión ordinaria del Consejo (véase el programa de actividades respectivo)

Martes 13 de junio de 2000

8:00–9:45 Asuntos administrativos *

- a) Análisis de una posible recomendación al Consejo sobre el esquema del programa de trabajo de la CCA para el período 2001-2002 incluyendo la problemática de salud infantil y medio ambiente
- b) Preparación para la sesión privada Consejo/CCPC del 13 de junio

9:45–10:00 Comentarios de los observadores

10:00–11:00 Sesión privada Consejo/CCPC

11:00–11:30 Descanso

11:30–12:30 Asuntos administrativos *

- a) Seguimiento a la sesión privada Consejo/CCPC del 13 de junio
- b) Análisis del programa 2001-2003 del CCPC
- c) Próxima sesión ordinaria del CCPC en 2000

12:30–13:00 Comentarios de los observadores

13:00 Cierre de la sesión

13:00–14:00 Comida

14:00–14:45 Conferencia de prensa del Consejo

14:45–15:00 Descanso

15:00–16:00 Sesión privada CCPC/Representantes Alternos

* Sesión abierta al público como observadores.



**COMMISSION DE COOPÉRATION ENVIRONNEMENTALE
COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL
COMMISSION FOR ENVIRONMENTAL COOPERATION**

Septième session ordinaire du Conseil
Séptima sesión ordinaria del Consejo
Seventh Regular Session of the Council

**Liste de participants présents
Lista de participantes presentes
List of participants who attended**

Les 11, 12 et 13 juin 2000, Dallas, Texas, E.U.
11, 12 y 13 de junio de 2000, Dallas, Texas, USA
11, 12 and 13 June 2000, Dallas, Texas

Ms. Andrea Abel
NAFTA Program Specialist
National Wildlife Federation
44 East Avenue
Austin, TX 78701
USA
(1 512) 476'9805
(1 512) 476'9810
abel@nwf.org

Lic. Gustavo Alanís Ortega
Presidente
Centro Mexicano de Derecho
Ambiental (CEMDA) A.C.
Atlixco 138
Col. Condesa
México, D.F. 06140
México
(011 525) 286-3323
(011 525) 211-2593
galanis@cemda.org.mx

Ph.D. Owen A. Anderson
Managing Director
The Hawthorne Consulting Corp.
12486 Greenland Drive
Richmond, British Columbia
V6V 2A8
Canada
(1 604) 514-8566
(1 604) 534-9634
oand@home.com

Mr. William J. Andrews
Barrister & Solicitor
1958, Parkside Lane
North Vancouver, British
Columbia V6B 1H7
Canada
(604) 924-0921
(604) 924-0918
wjandrews@home.com

Mr. Jim Angell
Staff Attorney
Earth Justice Legal Defense Fund
1631 Glenarm Place
Suite 300
Denver, Colorado 80202-4303
USA
(303) 623-9466
(303) 623-8083
jangell@earthjustice.org

Mr. Kenneth Beeson
Managing Director
Public Policy Management
3 - 2545 West Third Avenue
Vancouver, British Columbia
V6K1M2 Canada

((604) 222-2463
(604) 222-2469
kbeeson1@home.com
Mr. Werner Braun
President
Carpet and Rug Institute
310 Holiday Avenue
Dalton, Georgia 30720
USA
(706) 226-1471
(706) 278-8835
wbraun@carpet-rug.com

Lic. Agustin Bravo Gaxiola
Director, Delegación de Chihuahua
Centro de Derecho Ambiental del
Noreste de México (CEDANEM)
Carbonel 2715-C
Colonia San Felipe
Chihuahua, Chihuahua 31240
México
52-4-136542
52-4-136542
cedanem@megalink.net.mx

Mr. Douglas Jake Caldwell
Program Coordinator for Trade
and the Environment
National Wildlife Federation
1400 - 16th Street WW
Suite 501
Washington, DC 20036
USA
(1 202) 939-3302
(1 202) 797-6646
caldwell@nwf.org

Madame Diane Campeau
Vice-présidente à l'éducation
Fondation Les oiseleurs du Québec
Inc.
165 Avenue Brunet
Dorval, Que H9S 5R5
Canada
636-7057
636-7057
gire@globetrotter.net

Sr. Miguel Àngel Cancino
Director General Jurídico
Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente (PROFEPA)
Boulevard El Pipila No 1
Tecamachalco
Naucalpan de Juárez, Edo. de
México 53950
México
(525) 589-0166
(525) 589-4011

Sr. Antonio Cantú
Gerente Corporativo Medio
Ambiente
DuPont México S.A. de C.V.
Homero 206
Col. Chapultepec Morales
México, D.F. 11570
México
(011 52 5) 722-1062
(011 52 5) 722-1176
antonio.cantu@mexdupont.com

Sr. Luis Carranza
Director Ambiental
Cemex
Independencia 901 Ote
Col. Cementos
Monterrey, Nuevo León 64520
México
(011 52 8) 305-1689
(011 52 8) 305-1636
lucarranz@cemex.com

Mr. Ricardo Castañón
Public Participation Director
Border Environment Cooperation
Commission (BECC) - Comisión
de Cooperación Ecológica
Fronteriza (COCEF)
Blvd. Tomás Fernández No 8069
Fracc. Los Parques
Ciudad Juárez, Chihuahua 32470
México
(011 52 16) 25-9160
(011 52 16) 25-6999
rcastanon@cocef.org

Señor Mateo Castillo Ceja
Coordinador de Asuntos
Ambientales
Coordinación de Cámaras y
Asociaciones Empresariales del
Edo. de Michoacán
Reforma Agraria N° 400-31
"El Pueblito" San José del Cerrito
Morelia, Michoacán 58089
México
(011 5243) 20-10-39
(011 524) 315-7784
mateo@mail.giga.com

Señora Susana Castro
Directora
Luna Nueva, A.C.

Prolongación Zaragoza 409
Tepoztlán, Morelos 62520
México
(011 52 739) 52023
Tel/Fax (011 52 739) 52318
lunanueva@laneta.apc.org

Mr. Randy Christensen

Staff Lawyer
Sierra Legal Defence Fund
131 Water Street
Suite 214
Vancouver, British Columbia
V6B 4M3
Canada
(1 604) 685-5618
(1 604) 685-7813
rchristensen@sierralegal.org

Mr. Gerald Clifford

Deputy Regional Administrator
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
1445 Ross Ave.
6E-EP
Dallas, TX 75202
USA
(214) 665-2188

Señora Irma Cobos

Investigadora Visitante
El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Col. Pedregal de Santa Teresa
Home Presa Pabellón No.19
México, D.F. 11500
México
(011 525) 449-3024
(011 525) 645-0464
icobos@estud.colmex.mx

Dr. Barry Commoner

Director
Queen's College
163-03 Horace Harding
Expressway
Flushing, New York 11367
USA
(1 718) 670-4182
(1 718) 670-4189
cbns@idt.net

Monsieur Yves Corriveau

Membre
Réseau Québécois des Groupes
Environnementaux
460, rue Ste. Catherine Ouest
Bureau 805

Montréal, Que H3B 1A7
Canada
(514) 392-0096
(514) 861-8949
cqde@coba.net

Mr. John Corsiglia

Program Assistant
Environmental Media Services
1320 18th St. NW
Suite 500
Washington, DC 20036
USA
(202) 463-6670
(202) 463-6671
jpc@ems.org

Ms. Maite Cortés García

Lozano
Colectivo Ecologista de Jalisco
A.C.
Ley 2985 int.1
Fraccionamiento Juan Manuel
Guadalajara, Jalisco 44690
México
(011 52 3) 615-0948
(011 52 3) 615-0948
semillas23@hotmail.com

C.P. Elizabeth de la

RosRomero
Presidenta
Fuerza Forestal, A. C.
Calle Torrente n° 209
Col. Santa Mónica
Querétaro, Querétaro 76138
México
(011 52 42) 10 0850
(011 52 42) 23-72-46
elizabeth.delarosa@correoweb.com

Ms. Roxane Delaurell

Doctoral student
University of Texas
Dallas, Texas 78705 USA
(214) 341-6720
roxane@utdallas.edu

Mr. Michael E. Dennis

Graduate Research Assistant
University of Oklahoma
801 NE 13th Street
Oklahoma City, Oklahoma 73190

USA
(405) 525-3796
(405) 525-5139
michael-e-dennis@ouhsc.edu

Mr. Stewart Elgie

Managing Lawyer
Sierra Legal Defence Fund
106 Front Street East
Suite 300
Toronto, Ontario M5A 1E1
Canada
(1 416) 368-7533
(1 416) 363-2746
selgie@sierralegal.org

Mr. Randy Eminger

Vice President South Region
Center for Energy & Economic
Development
6900 I - 40 West
Suite 155
Amarillo, Texas 79106-2509
USA
(1 806) 359-5200
(1 806) 359-9155
mmcwatters@ceednet.org

Señor Ernesto Enkerlin

Director Pronatura Noreste/
Profesor
Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Monterrey, A.C.
Garza Sada #2501 Sur
Monterrey, Nuevo León 64849
México
(011 528) 328-4032/ 387-5814
(011 528) 387-5815/ 359-6280
eenkerlin@pronatura.org.mx

Sr. Juan Carlos Espinosa

Vice Presidente
Suma Sinergia
Avenida Contreras 246-204
México, D. F. 10200 México
(525) 670-0191
(525) 681-4654
jcespinosa@infosel.net.mx

Mr. Brock Evans

Executive Director
Endangered Species Coalition
1101 14th street NW
Washington, D.C. 20005 USA
(202) 682-9400
(202) 682-1331
bevans@defenders.org

Sr. Jose Maria Fernández

Vicepresidente

Consejo Nacional de Industriales
Ecologistas, A.C.
Medanos 192
Col. Las Aguilas
México, D.F. 01710 México
(011 52 5) 593-1675
(011 52 5) 593-9978
josemariafernandez@email.com

Mr. Ned Fritz
Chairman Emeritus
Texas Committee on Natural
Resources
c/o 4144 Cochran Chapel Rd.
Dallas, Texas 75209 USA
(214) 352-8370
(214) 956-0971
efritz@flash.net

Mr. Glenn V. Gadbois
Program Director
Texas Citizen Action
5616 Bull Creek Road
Austin, Texas 78756
USA
(512) 699-8136
(512) 494-9842
gadbois@mindspring.com

Prof. Sanford Gaines
Professor; Co-Director, Mexican
Legal Studies Program
University of Houston
4800 Calhoun
Houston, Texas 77204-6371
USA
(1 713) 743-2159
(1 713) 743-2223
sgaines@uh.edu

**Sr. José David García
Saavedra**
Catedrático
Universidad de Sonora
Blvd. Luis Encinas y Rosales
Col. Centro
Hermosillo, Sonora 83000
México
(5262) 592-170
(5262) 592-170
docdovid@rtn.uson.mx

Sr. Francisco Garza Tijerina
Consejero
En Defensa del Ambiente A.C.
Ébano N. 655
Colonia Torres Jardón
Torres, Coahuila 27200 México
(52 17) 19 05 15

alangtm@hotmail.com

Ms. Valera Giarratano
Alliance for a Paving Moratorium
P.O. Box 4347
Arcata, California 95518 USA
(707) 826-7775
(707) 822-7007
alliance@tidepool.com

Sr. José Manuel Gil Navarro
Coordinador de Sitios
Instituto de Derecho Ambiental
A.C. (IDEA)
Misión de San Felipe #13, Dpto.10
Col. Residencial Guadalupe
Zapopan, Jalisco 45040 México
(011 523) 620-5726
(011 523) 620-5726
jmanolo@yahoo.com

Señora Yolanda González
Subdirectora de Relaciones
Economicas con los Estados
Unidos
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ciudad de México
Eje Central 257, esq. Ricardo
Flores Magón
Ala B, segundo piso Col. Guerrero
México, D.F. 06995
México
(011 525) 51174207
(011 525) 51174225
ygonzalez@sre.gob.mx

Ing. Carlos González Guzmán
Director de Clasificación de Zonas
de Riesgo Ambiental
Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente (PROFEPA)
Periférico Sur 5000, 4to Piso
Col. Insurgentes Cuicuilco
Del. Coyoacán
México, D.F. 04530
México
(011 525) 666-9450
(011 525) 666-9452
cgonzalez@correo.profepa.gob.mx

Mr. Adam Green
Director of Environmental Affairs
U.S. Council for International
Business
1212 Avenue of the Americas
21st Floor
New York, NY 10036-1689
USA
(1 212) 354-4857

(1 212) 575-0327
agreene@uscib.org

Ms. Ruth Grier
74 Arcadian Circle
Toronto, Ontario M8W 2Y9
Canada
(416) 259-1722
ruth.grier@utoronto.ca

Sr. Federico Grimaldi
Gerente de Ecología, Normas y
Salud
Cámara Nacional de la Industria
de Aceites, Grasas y Jabones
Cordoba N° 10
Col. Roma
México, D.F. 06700
México
(011 52 5) 511-5263
(011 52 5) 511-9218
cniagj@supernet.com.mx

**Dra. Elena Ruth
GuzmánGómez**
Consejera
Consejo de la Judicatura del
Distrito Federal
James E. Sullivan 133
6to Piso Col. San Rafael, Del.
Cauhtemoc
Mexico, D.F. 06470
México
(011 525) 546 7475
(011 525) 546 6033

Mr. Gordon Hanson
Coordinator
Coast Salish Sea Council
RR#2 7956 Pirates Road
North Pender Island, British
Columbia V0N 2M2
Canada
(250) 629-9923
(250) 629-3161
ghanson@gulfilands.com

Ms. Sheila Holbrook-White
Executive Director
Texas Citizen Action
107 W. Eighth
Austin, Texas 78701 USA
(512) 699-8136
(512) 494-9842
scouttxca@aol.com

Dr. Brian L. Horejsi
Scientist
Boy 84006

PO Markett Mall
Calgam, Alberta Canada
(403) 246-9328
(403) 246-6137

Mr. Richard Jackson

Director
Centers for Disease Control and
Prevention CDC
4770 Buford Highway, NE (F29)
Atlanta, Georgia 30341-3724
USA
(770) 488-7000
(770) 488-7015
rxj4@cdc.gov

Señora Agustina Jaimes

Catedrática
Universidad de Sonora
Blvd. Luis Encinas y Rosales
Col. Centro
Hermosillo, Sonora 83000
México
(5262) 592171
(5262) 592170
doctina@rtn.uson.mx

Me Pierre Marc Johnson

Avocat conseil
Heenan Blaikie
1250 Boul. René Lévesque Ouest
Bureau 2500
Montréal, Que H3B 4Y1
Canada
846-2200, 846-1212
846-3427
pjohnson@heenan.ca

Ms. Madeleine Kadas

Attorney
Beveridge & Diamond, P.C.
1350, I Street N.W.
Suite 700
Washington, DC 20005
USA
(1 202) 789-6136
(1 202) 789-6190

Mr. Sheldon Kamieniecki

Profesor and Chair
University of Southern California
Los Angeles, CA 90089-0044
USA
(213) 740-6998
(213) 740-8893
kamienic@usc.edu

Ms. Mary E. Kelly

Executive Director
Texas Center for Policy Studies

44 East Avenue # 306
P.O. Box 2618
Austin, Texas 78768
USA
(1 512) 474-0811
(1 512) 474-7846
tcps@econet.org

Mr. John Knox

Assistant Professor
Pennsylvania State University
150 S. College Street
Carlisle, PA 17013
USA
(1 717) 240-5000
(1 717) 240-5126
jkh5@psu.edu

Dr. Martha Kostuch

Vice-President
The Friends of the Oldman River
4150 46th Street
Box 1288
Rocky Mountain House, Alberta
T0M 1T0
Canada
(1 403) 845-4667
(1 403) 845-5377
martha@rttinc.com

Mr. George Kourous

Program Director
Border Information & Outreach
Service
815 N. Black St.
Silver City, NM 88062
USA
(505) 388-0208
(505) 388-0619
george@irc-online.org

Ms. Kathleen Kunzer

Counsel
American Chemistry Council
(CMA)
1300 Wilson Blvd.
Arlington, Virginia
USA
(703) 741-5177
(703) 741-6177
kkunzer@americanchemistry.com

Monsieur Mario Labonté

Directeur Général
Fondation Les oiseleurs du Québec
Inc.
625-C, route Lagueux
C.P. 5029
St-Nicolas, Québec G7A 1A7

Canada
(1 418) 836-1066
(1 418) 836-1279
gire@globetrotter.qc.ca

Ing. Ernesto Ladrón de Guevara

Director
UNORCA
Juan de Dios Arias n° 48
Col. Vista Alegre
México, D.F. 06860
México
(011 525) 522'7261
(011 525) 5227261
unorca1@laneta.apc.org

Mr. Michael Lauffer

Staff Counsel
California Water Resources
Control Board
P.O. Box 100
Sacramento, California 95812-
0100
USA
(916) 227-4393
(916) 227-4562
mlauffer@exec.swrcb.ca.gov

Señora Katia Leal

especialista en Medio Ambiente y
Comunidades
DuPont México S.A. de C.V.
Homero 206
Col. Chapultepec Morales
México, D.F. 11570
México
(011 52 5) 722-1100
(011 52 5) 722-1176
katia.leal@mexdupont.com

Ms. Michelle Leighton

Senior Legal Counsel, Director
International Programs
Natural Heritage Institute
2140 Shattuck Avenue
5th Floor
Berkeley, California 94704
USA
(1 510) 644-2900
(1 510) 644-4428
mls@n-h-I.org

Dr. Francisco Lozano García

Director, Centro de Calidad
Ambiental

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C.
Sucursal de Correos "J"
Avenida Eugenio Garza Sada
2501 Sur Col. Tecnológico
Monterrey, Nuevo León 64849
México
(011 52 8) 328-4141
(011 52 8) 359-6280
fjlozano@campus.mty.itesm.mx

Mr. César Luna

Border Environmental Justice
Campaign Director
Environmental Health Coalition
1717 Kettner Boulevard
Suite 100
San Diego, CA 92101
USA
(1 619) 235-0281
(1 619) 232-3670
cesarl@environmentalhealth.org

Mr. Ralph Marquez

Commissioner
Texas Natural Resource
Conservation Commission
(TNRCC)
P.O. Box 13087, MC100
Austin, Texas 78711-3087
USA
(1 512) 239-5515
(1 512) 239-5533
rmarquez@tnrcc.state.tx.us

Señora Sandra Martínez

Coordinadora de Legislación
Red Fronteriza de Salud y
Ambiente, A.C.
Emilio Beraud 6-A por
Campodonico
Hermosillo, Sonora 83260
México
(011 52 62) 12 59 20
Tel/Fax (011 52 62) 12 59 20
incitra@rtn.uson.mx

Monsieur Karel Mayrand

Consultant
4267 Old Orchard
Bureau 4
Montreal, Que H4A 3B3
Canada
(514) 488-9274
(514) 488-9274
karel.mayrand@sympatico.ca

Ms. Stephanie Meakin

Technical Advisor, Contaminants
Canadian Arctic Indigenous
Peoples Against POP's
269 South Grover Dr.
Kemptville, Ontario K0G 1J0
Canada
(1 613) 258-9471
(1 613) 258-7621
smeakin@netcom.ca

Ms. Anne Mitchell

Executive Director
Canadian Institute for
Environmental Law and Policy
517 College Street
Suite 400
Toronto, Ontario M6G 4A2
Canada
(1 416) 923-3529
(1 416) 923-5949
cielap@web.net

Mr. Melvin Moon

Director, Natural Resources
Quileute Indian Tribe and Natural
Resources
La Push Road
P.O. Box 187
La Push, WA 98350
USA
(360) 374-5695, 374-6163
(360) 374-9250
melmoon@olympen.com

**Señora Alejandra Navarrete
Hernández**

Asesora
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur No.4209, 2º piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpán
México, D.F. 14210
México
(011 52 5) 628-0600 Ext. 2175
o 628-0831
(011 52 5) 628-0832
anavarrete@semarnap.gob.mx

Sr. Juan Palma

Secretario Academico de la
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Universidad Nac. Autónoma de
México (UNAM)
Edificio Pito Pérez
Villa Panamericana N. 404
México, D.F. 04700
México
(525) 666-6299
(525) 549-5498
palma_vyadoo.com

Mr. Alan Penn

Advisor
Cree Regional Authority
277 Duke St.
Montreal, Que H3C 2M2
Canada
861-5837
861-0760
apann@gcc.ca

Ms. Anne Perrault

Center for International
Environmental Law (CIEL)
1367 Connecticut Avenue N.W.
Suite 300
Washington, DC 20036-1860
USA
(1 202) 785-8700
(1 202) 785-8701
aperrault@zoo.uvm.edu

Mr. Takis Plagiannakos

Senior Environmental Advisor
Ontario Power Generation
700 University Avenue
H-18, F-19
Toronto, Ontario M5G 1X6
Canada
(1 416) 592-3692
(1 416) 592-4841
takis.plagiannakos@ontariopowerg
eneration.com

Ms. Rachel Poynter

Texas Citizen Action
107 W. Eighth
Austin, Texas 78701
USA
(512) 699-8136
(512) 494-9842
rmpoynter@aol.com

Lic. Víctor Ramírez Navarro

Subprocurador de Verificación a
Recursos Naturales

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
(PROFEPA)
Periférico Sur 5000, 2° Piso
Col. Insurgentes Cuicuilco Del.
Coyoacán
México, D.F. 04530
México
(011 52 5) 665-0757
(011 52 5) 666-9482
vramirez@correo.profepa.gob.mx

Mr. Cyrus Reed

Project Director
Texas Center for Policy Studies
PO Box 2618
Austin, TX 78768
USA
(1 512) 474-0811
(1 512) 474-7846
cyrus_reed@mail.utexas.edu

Señora Olga Rendón

Colonia Chilpancingo
Francisco Villa
Tijuana, Baja California 2801
México
(52619) 2350281

Ms. Jane Rigby

Program Manager, Sustainable
Conservation
Business Council for Sustainable
Development
for the Gulf of Mexico
4425 South Mopac
Bldg. III Suite 500
Austin, TX 78735 USA
1 512) 892-6411
(1 512) 892-6443
rigbybesdgm.org

Mr. Thomas Riley

Deputy Chief, Special Agent
U.S. Fish and Wildlife Service
4401 North Fairfax Drive
Room 634
Arlington, VA 22203 USA
(1 703) 358-1870
(1 703) 358-2217
thomas_m_riley@mail.fws.gov

Ms. Ann Rogers

Co-Chair
Virginians for Appropriate Roads
P.O. Box 14224
Roanoke, VA 24038
USA
(540) 725-8222
(540) 345-4461

amelvin3@roanoke.infi.net

Señora Estela Roman Porcayo

Directora de Programas Culturales
y Educación Ambiental
Centro Internacional para la
Cultura y Enseñanza de la Lengua
A.C.
Plutarco Elías Calles N. 13
Cuernavaca, Morelos 62001
México
(52 7) 312-4468
cice@cuer.laneta.apc.org

Sr. Juan Carlos Romo Peña

Director General
Cámara Regional de la Industria de
la Transformación del Estado de
Jalisco
Bruselas 626
Col. Moderna Sector Juárez
Guadalajara, Jalisco 44190
México
(011 52 3) 811-1107, 810-3393
811-1589
(011 52 3) 811-1207
mail@careintra.com.mx

Dr. Robin Rosenberg

Deputy Director
University of Miami
1500 Monza Avenue
Suite 218
Coral Gables, Florida 33146-3027
USA
(1 305) 284-8957
(1 305) 284-6370
rosenberg@miami.edu

Mr. Tom Sampson

Coordinator
Coast Salish Sea Council
P.O. Box 53
Brentwood Bay, British Columbia
V8M 1R3
Canada
(250) 652-3889
(250) 629-3161
samsont@island.net

Sr. Maxilio Sanchez

Presidente
Environmental Health Coalition
1717 Kettner Boulevard
Suite 100
San Diego, CA 92101
USA

(1 619) 235-0281
(1 619) 232-3670
ehc@environmentalhealth.org

Dr. Carlos Santos Burgoa

Director
Instituto de Salud, Ambiente y
Trabajo
Cda. Del Convento 48-A
Oficina H
Col. Sta. Úrsula Xitla Tlalpan
México, Distrito Federal 14420
México
(011 52 5) 573-6929
(011 52 5) 513-3151
rtn0523@rtn.net.mx

Mr. David Schorr

Director of Sustainable Commerce
Program
World Wildlife Fund-US
1250, 24th Street N.W.
Suite 500
Washington, DC 20037-1175
USA
(1 202) 778-9662, 293-4800
general
(1 202) 778-9721
david.schorr@wwfus.org

Mr. Kevin Scott

Director of Canadian Programs
Defenders of Wildlife
584 Beatty Street
Vancouver, British Columbia
V6B 2L3
Canada
(1 604) 633-2772
(1 604) 684-3854
k.scott@netcom.ca

Mr. Eric Smith

Director
Florida Coastal School of Law
7555 Beach Blvd.
Jacksonville, Florida 32216
USA
(904) 680 7758
(904) 680 7771
esmith@fcsll.edu

Ms. Priscilla Stephan

Program Officer
World Wildlife Fund-US
1250, 24th Street N.W.

Suite 500
Washington, DC 20037-1132
USA
(1 202)778-9668
(1 202) 778-9721
priscilla.stephan@wwfus.org

Ms. Wilma Subra
Technical Advisor
Louisiana Environmental Action
Network
P.O. Box 66323
Baton Rouge, LA 70896
USA
(1 318) 367-2216

Mr. Richard M. Tobe
Commissioner, Erie County
Department of Environment and
Planning
Rath County Office Building
95 Franklin Street
Buffalo, NY 14202
USA
1 (716) 858-6716
1 (716) 631-3943

Señor Claudio Torres Nachón
Director General y Coordinador
de Proyectos
DASSUR (Centro de Derecho
Ambiental e Integración
Económica del Sur, A.C.)
Primo Verdad 23-4
Xalapa, Veracruz 91000
México
(011 52-28) 18-2028
Tel/Fax (011 52-28) 18-2028
dasurci@edg.net.mx

Dr. A. Townsend Peterson
Assistant Profesor & Curator
University of Kansas
Lawrence, Kansas 66045
USA
town@ukans.edu

Sr. Francisco Trujillo
Corresponsal
Notimex
717 Downing Dr.
Richardson, Texas 75080
USA
(972) 907-0123
(972) 907-2058
ftrujillo@home.com

Mr. John Utton
American Bar Association
Liaison to the CCE

American Bar Association
707 Broadway NE
Suite 300
Albuquerque, NM 87103
USA
(1505) 247-0411
(1 505) 842-8890
jwu@sssabglaw.com

Mr. Robert W. Varney
Commissioner
New Hampshire Department of
Environmental Services
6 Hazen Drive
P.O. Box 95
Concord, New Hampshire 03301-
3503
USA
(1 603) 271-3503
(1 603) 271-2867
r_varney@des.state.nh.us

Sr. Xicoténcatl Vega Picos
Coordinador del Programa
Conservación de Aves del noroeste
de México
Fundación Sinaloense para la
conservación de la Biodiversidad,
A.C.
Presa Tacotán 887-2
Col. Las Quintas
Culiacán, Sinaloa 80060
México
(011 5267) 59-16-00 ext. 1682
(011 5267) 61-01-99
xicove@campus.sin.itesm.mx

Señor Luis Vera Morales
Abogado
Vera, Burguete y Celis, S. C.
Bosques de Duraznos #75
Despacho 204 Bosques de las
Lomas
México, D.F. 11700
México
(011 525) 245-1516
(011 525) 251-4353
lrvera@vbcenv.com.mx

Señora Rosa Maria Vidal
Directora General
Pronatura/San Cristóbal de las
Casas
Ave. Benito Juárez N. 11B
San Cristóbal de las Casas,
Chiapas 29200 México
(011 52 967) 85000
(011 52 957) 823-22
rosavidal@pronatura.org.mx

**Ing. Jorge G. Villarreal
González**
Asociación Nacional de Ganaderos
Diversificados Criadores de Fauna
Padre Mier 545 Interior C
Centro de Monterrey
Monterrey, Nuevo León 64000
México
(528) 3 44 64 44
(528) 3 44 63 75
ceffsnl@intercable.net

Sr. Hiram Villarreal Santos
Subprocurador
Patronato del Lago Guerrero, A.C.
Tulacingo No. 1336'B Altos
Colonia Mitras Norte
Monterrey, Nuevo León 64460
México
(528) 3 48 64 30
(528) 3 48 64 30
habitat-palomas@hotmail.com

Mr. John Vincent
President
World Affairs Council of Greater
Forth Worth
711 Houston Street
Forth Worth, Texas 76102
USA
(817) 212-2696
(817) 212-2668
johnwv@earthlink.net

Mr. Cliff Wallis
President
Canadian Nature Federation
615 Deercroft Way SE
Calgary, Alberta T1J 5J4
Canada
(1 403) 271-1408
(1 403) 271-1408
deercroft@home.com

Madame Laure Waridel
4009 St-Dominique
Montreal, Que
Canada
(514) 288 6191
lwaridel@hotmail.com

Ms. Patricia Williams
Senior Vice President for Public
Policy
The Silver Council
5454 Wisconsin Avenue, NW
Chevy Chase, Maryland 20815
USA
(1 301) 664-5150

(1 301) 664-5156
dugueye@aol.com

Mr. Steve Wilson

Executive Director
Na na kila Institute
130 Owekano St.
Box 1039 Haslsia Post Office
Kitamat Village, British
Columbia V0T 2B0
Canada
(250) 632-3308
(250) 632-3384
wilsons@yellowhead16.net

Dr. Mark Winfield

Director of Research
Canadian Institute for
Environmental Law and Policy
517 College Street
Suite 400
Toronto, Ontario M6G 4A2
Canada
(1 416) 923-3529
(1 416) 923-5949
cielap@web.net

Mr. David Wotton

Regional Director
Manitoba Environment
123 Main Street
Suite 160
Winnipeg, Manitoba R3C 1A5
Canada
(1 204) 945-7008
(1 204) 945-1211
dwotton@gov.mb.ca

**Liste de la délégation
canadienne**

**Lista de la delegación
canadiense**

List of Canadian Delegation

**The Honourable David
Anderson**

Minister
Environment Canada
Les Terrasses de la Chaudière
10 Wellington Street 28th Floor
Hull, Que K1A 0H3 Canada
(1 819) 997-1441
(1 819) 953-3457

Mr. Roy Brooke

Senior Policy Advisor
Office of the Minister of the
Environment
Les Terrasses de la Chaudière
10 Wellington Street 28th Floor

Hull, Québec K1A 0H3
Canada
(1819) 997-1441
(1 819) 953-0279
roy.brooke@ec.gc.ca

Ms. Rita Cerutti

Senior Advisor, Americas Branch
Environment Canada
10 Wellington St.
Les Terrasses de la Chaudière 25th
Floor
Hull, Que K1A 0H3
Canada
(819) 994-0148
(819) 997-0199
rita.cerutti@ec.gc.ca

Ms. Sandra Duxbury

Environmental Intergovernmental
Officer
Ministry of Environment Alberta
11th Floor, South Petroleum Plaza
9915-108 Street
Edmonton, Alberta T5K 2G8
Canada
(1 780) 427-1833
(1 780) 422-5136
Sandra.Duxbury@gov.ab.ca

Ms. Christine Guay

Executive Director
International Relations Directorate
Les Terrasses de la Chaudière, 22th
Floor
10 Wellington Street
Hull, Que K1A 0H3
Canada
(819) 994-4404
(819) 994-6227
christine.guay@ec.gc.ca

Mr. Daryl Hanak

International Trade Counsel
Alberta Federal and
Intergovernmental Affairs
12th Floor, Commerce Place
10155 -102nd St. NW
Edmonton, Alberta T5J 1G8
Canada
(1 780) 427-6543
(1 780) 427-0699
dah@inter.gov.ab.ca

Ms. Josée Lamothe

A/Director
Environment Canada

Terrasses de la Chaudière
10, rue Wellington 25th floor
Hull, Québec K1A 0H3
Canada
(819) 953-4016
(819) 994-6484

Me Denis Langlois

Lawyer, International
Environmental Law
Department of Foreign Affairs and
International Trade
Lester B. Pearson Building
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario K1A 0G2
Canada
(1 613) 995-1135
(1 613) 966-6483
denis.langlois@ex
tott07.x400.gc.ca

Ms. Jenna Mackay-Alie

Director, Americas Branch
Environment Canada
Terrasses de la Chaudière, 25th
Floor
10, rue Wellington
Hull, Que K1A 0H3
Canada
(819) 994-1670
(819) 997-0199
jenna.mackay-alie@ec.gc.ca

Ms. Velma McColl

Director of Communications
Environment Canada
Terrasses de la Chaudière
10, rue Wellington
Hull, Québec K1A 0H3
Canada
(819) 953-2101/ 953-0735
(819) 997-2742
velma.mccoll@ec.gc.ca

Ms. Sue Milburn-Hopwood

Environment Canada
351 St. Joseph Blvd., 11th Floor
Hull, Que K1A 0H3
Canada
(1 819) 953-8441

Ms. Kathryn Sauve

Director, International
Communications
Environment Canada

Place Vincent Massey
351 St. Joseph Blvd., 7th Floor
Hull, Québec K1A 0H3
Canada
(819) 994-1032
(819) 953-6950
kathryn.sauve@ec.gc.ca

Ms. Norine Smith

Assistant Deputy Minister Policy
and Communications
Environment Canada
10 Wellington
23rd Floor
Hull, Que K1A 0H3
Canada
1 819 997-4882
1 819 953-5981
norine.smith@ec.gc.ca

Ms. Carol Smith Wright

Senior Policy Adviser
Department of Foreign Affairs
and International Trade
Lester B. Pearson Building
125 Sussex Drive, Tower B 4th
Floor
Ottawa, Ontario K1A 0G2
Canada
(1 613) 944-1025
(1 613) 995-9525
carol.smith-wright@dfait-
maeci.gc.ca

Mr. Luke Trip

Manager, Heavy Metals Issues
Environment Canada
351 St Joseph Blvd.
Hull, Que K1A 0H3
Canada
(1 819) 997-1967
(1 819) 994-3479
luke.trip@ec.gc.ca

**Liste de la délégation du
Mexique**

**Lista de la delegación de
Mexico**

List of Mexico Delegation

Señor Mario Aguilar

Representante General /
Embajada de México

Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
1911 Pennsylvania Avenue N.W.
7th Floor
Washington, D.C. 20006
USA
(1 202) 728-1770
(1 202) 728-1781
ofrep@hotmail.com

Dr. Juan Carlos

Belausteguigoitia Rius

Subsecretario de Planeación
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur N° 4209, 4° piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpán
México, D.F. 14210
México
(011 525) 628-0892,
Tel/Fax (011 52 5) 628-0649
jbelauste@semarnap.gob.mx

Mtra. Julia Carabias Lillo

Secretaria
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur N° 4209, 6° piso
Fracc. Jardines de la Montaña
Delegación Tlalpan
México, D.F. 14210
México
(011 52 5) 628-0605, 628-0602
628-0604, 628-0605
(011 52 5) 628-0644
jcarabias@semarnap.gob.mx

**Dra. Cristina Cortinas de
Nava**

Directora general de residuos
materiales y riesgo
Instituto Nacional de Ecología
(INE)
Avenida Revolución 1425
Nivel 35

Colonia Tlacopac San Angel Del.
Alvaro Obregón
México, D.F. 01150
México
(011 525) 624-3389
/3393
(011 525) 624-3595
mcortina@ine.gob.mx

Señorita Veronique Deli

Directora para América del Norte
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur No.4209, 6° piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpán
México, D.F. 14210
México
(011 52 5) 628-0600 Ext. 2042
(011 52 5) 628-0653
vdeli@semarnap.gob.mx

Señor Mario Guillermo

Huacuja Rountree
Director General de Comunicación
Social
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur No.4209, 6° piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpán
México, D.F. 14210
México
(011 52 5) 628-0891
(011 52 5) 628-0891
grios@semarnap.gob.mx

Dr. Héctor Márquez Solís

Director General de
Análisis y Seguimiento a
Tratados Comerciales
Internacionales

Secretaría de Comercio y Fomento
Industrial (SECOFI)
Alfonso Reyes 30, piso 16
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06179 México
(011 52 5) 729-9119/20
729-9100 Ext. 6638
(011 52 5) 729-9308
hmarquez@secofi.gob.mx

Lic. Norma Munguía Aldaraca

Coordinadora de Asuntos
Internacionales
Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente (PROFEPA)

Periférico Sur 5000, 5° Piso
Col. Insurgentes Cuicuilco Del.
Coyoacán
México, D.F. 04530 México
(011 52 5) 528-5515
(011 52 5) 666-9334
nmunguia@correo.profepa.gob.m
x

Señor Israel Núñez Birrueta

Director para América del Norte
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Anillo Periférico Sur No.4209
6° piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpán
México, D.F. 14210
México
(011 525) 628-0600 Ext. 2039
2042 y 2065
(011 52 5) 628-0653
inunez@semarnap.gob.mx

Lic. Enrique Provencio

Durazo
Presidente
Instituto Nacional de Ecología
(INE)
Avenida Revolución 1425, Piso
38
Col.Tlacopac, Del. Álvaro
Obregón
México, D.F. 01040
México
(011 52 5) 624-3300 general
(011 525) 624-3598
eproven@ine.gob.mx

Lic. José Luis Samaniego

Coordinador de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Medio Ambiente
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur N° 4209, 6° piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan
México, D.F. 14210
México
(011 52 5) 628-0650/51
(011 52 5) 628-0653
jsamaniego@semarnap.gob.mx

Sr. Sergio Tirado Ramos

Director de Tratados Comerciales
Internacionales con America del
Norte

Secretaría de Comercio y Fomento
Industrial (SECOFI)
Alfonso Reyes 30, piso 17
Col. Hipódromo Condesa
México, D.F. 06179 México
(525) 729-9100
(525) 729-9308
stirado@secofi.gob.mx

Lic. Mireya Vega López

Subdirectora para la CCA y
Canadá
Secretaría de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Pesca
(SEMARNAP)
Periférico Sur No.4209, 6° piso
Fracc. Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpán
México, D.F. 14200
México
(011 52 5) 628-0600 Ext. 2039
(011 52 5) 628-0653
mvega@semarnap.gob.mx

**Liste de la délégation des États-
Unis**

Lista de la delegación USA

List of USA Delegation

Mr. John Audley

Environment & Trade Policy
Coordinator
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
401 M Street S.W./7101
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 564-6467
audley.john@epa.gov

Mr. David Berman

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
75 Hawthorne Street
WTR-4, Cube #11123
San Francisco, California 94105
USA
(1 415) 744-2006, 744-1001
(1 415) 744-1078
berman.davidm@epamail.epa.gov

Mr. Michael Boynton

U.S. Department of State

OES/EGC-Room 4333
Washington, DC 20520
USA
(1 202) 647-4069
(1 202) 647-0191

Mr. Lionel Brown

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, DC 20460 USA
(1 202) 260-2090

Mr. Corey Brown

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, DC 20460 USA
(1 202) 260-2090

Ms. Carol Browner

Administrator
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
401 M Street South West
Room W 1200
Washington, D.C. 20460
USA
(1 202) 260-4700
(1 202) 260-0279

Mr. Gregg Cooke

Regional Administrator
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
Fountain Place, 12Th Floor
1445 Ross Avenue
Dallas, Texas 75202
USA
(1 214) 665-2150
(1 214) 665-6648
cooke.gregg@epa.gov

Ms. Ana Corado

CEC Deputy Coordinator
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 564-0140
(1 202)
corado.ana@epamail.epa.gov

Ms. Corina Cortez

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)

Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 260-2090

Mr. Paul Cough

Director
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
401 M Street South West
Mail code 2660R
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 564 6459
(1 202) 565 2409
cough.paul@epamail.epa.gov

Mr. David Downs

U.S. Department of the Interior
1849 C Street North West
Washington, DC 20240 USA
(1 202) 208-3862
(1 202) 371-2815

Ms. Diana Gearhart

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 260-2090

Mr. Alan D. Hecht

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
401 M Street South West
Code 2610
Washington, D.C. 20460
USA
(1 202) 260-4870
(1 202) 260-9653

Mr. Mark Joyce

Designated Federal Officer for
NAC and GAC
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
401 M Street S.W. (1601A)
Washington, DC 20460
USA
(202) 564-9802
(202) 501-0661
joyce.mark@epa.gov

Ms. Mary Latimer

Office of the United States Trade
Representatives

600 17th Street N.W.
Washington, DC 20506
USA
(1 202) 395-5190
(1 202) 395-9675

Ms. Laura Lochman

Deputy Director
Department of State
Washington, DC 20520 USA
(1 202) 647-4750
(1 202) 647-5947
Lochmanla@state.gov

Mr. Thomas Maslany

Director of International Enforcement
and Compliance Division
U.S. Environmental Protection Agency
(US EPA)
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue
N.W.
Washington, DC 20460 USA
(1 202) 564-3142
(1 202) 564-0073
maslany.thomas@epa.gov

Mr. William Nitze

Assistant Administrator
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
401 M Street South West
Mailcode 2610R
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 564-6600
(1 202) 565-2407
hicks.carolyn@epamail.epa.gov

Ms. Kathryn L. Ries

Deputy Director, International
Programs Office
National Oceanic and Atmospheric
Administration (NOAA)
1305 Gast-West Highway
Suite 13332
Silver Spring, MD 20910
USA
(1 301) 713-3078 Ext. 171
(1 301) 713-4263
kathryn.ries@noaa.gov

Ms. Nelly Rocha

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
1445 Ross Ave.
6E-EP
Dallas, TX 75202
USA

Ms. Anne Rowley

Senior Attorney
U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
1200 Pennsylvania Avenue N.W.
Room 7536 Mail Code 2313A
Washington, DC 20004
USA
(1 202) 564-1762
(1 202) 564-5412
rowley.anne@epamail.epa.gov

Mr. Russell Smith

Attorney
U.S. Department of Justice
601 D Street N.W.
Suite 8024 Box 4390 Ben Franklin
Station
Washington, DC 20044-4390
USA
(1 202) 514-0279
(1 202) 514-4231
russell.smith@usdoj.gov

Ms. Melinda Tajbakshs

U.S. Fish and Wildlife Service
4401 North Fairfax Drive
Room 634
Arlington, VA 22203 USA
(1 703) 358-1766

Ms. Ramona Trovato

U.S. Environmental Protection
Agency (US EPA)
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, DC 20460
USA
(1 202) 260-2090

Comité consultatif public mixte

Comité Consultivo Público

Conjunto

Joint Public Advisory

Committee

Mr. Cam Avery

Director of Public Affairs
B.C. Gas
24th Floor
1111 West Georgia
Vancouver, B.C.
V6E 4M4
Tel: (604) 443-6603
Fax: (604) 443-6614
e-mail: cavery@bcgas.com

Lic. Regina Barba

Secretaria General

Unión de Grupos Ambientalistas
I.A.P.
Av. Antonio Rodríguez #57 .bis
Col. San Simón, Ticumac
México, D.F. 03660
México
(011 525) 532-2717/672-6149
o 532-5639
(011 525) 532-5639
elrasa@df1.telmex.net.mx

Lic. Daniel Basurto
Abogado
Lexcorp Abogados
Homero N° 1804, Desp.602
Col. Polanco
México, D.F. 11570
México
(011 525) 395-1085
(011 525) 395-1095
dbasurto@lexcorp.com.mx

Mr. Peter Berle
P.O. Box 881
Stockbridge, Massachusetts
01262
USA
(1 413) 298-0061
(1 413) 298-0069
pberle@audubon.org

Ms. Lorraine Brooke
JPAC Consultant
3745 rue St-Jacques West
Suite 220
Montréal, Que H4C 1H3
Canada
(514) 934-1218
(514) 937-5057
toportia@Mlink.NET

Señor Ernesto Enkerlin
Director Pronatura Noreste/
Profesor,
Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de
Monterrey, A.C.
Garza Sada #2501 Sur
Monterrey, Nuevo León 64849
México
(011 528) 328-4032/ 387-5814
(011 528) 387-5815/ 359-6280
eenkerlin@pronatura.org.mx

Mr. Steve Owens
Senior Counsel
Muchmore & Wallwork, PC

2700 N. Central Avenue
Suite 1225
Phoenix, Arizona 85260
USA
(480) 661-8272
(480) 661-5758
sowens@mmww.com

Mr. Jonathan Plaut
3 Ashland Road
Summit, NJ 07901
USA
(1 908) 273-4127
(1 908) 273 6836
jplaut@aol.com

Ms. Donna Tingley
Executive Director
Clean Air Strategic Alliance
9940-106th Street
9th Floor
Edmonton, Alberta T5K 2N2
Canada
(780) 427-9793
(780) 422-3127
dtingley@casahome.org

Ing. Raúl Tornel
Presidente
Comisión Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)
Camino a Santa Lucía # 198
Fracc. Industrial San Antonio
Azcapotzalco
México, D.F. 02760
México
(011 52 5) 353-3194
(011 52 5) 561-0097
rtornel@tornel.com.mx

Señora Blanca Torres
Profesora
El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Col. Pedregal de Santa Teresa
México, D.F. 01900
México
(011 525) 449-3000 x 4037
(011 525) 645-0464
btorres@colmex.mx

Ms. Liette Vasseur
International Project Director

Saint-Mary's University
923 Robie St.
Halifax, Nova Scotia B3H 3C3
Canada
(1 902) 496-8234
(1 902) 420-5261
Liette.Vasseur@stmarys.ca

Ms. Serena Wilson
9100 Mill Creek Landing
Great Falls, Virginia 22066
Tel: (703) 759-4642
Fax: (703) 759-7897
wilsonserena@juno.com

**Délégation du Secrétariat
Delegación del Secretariado
Secretariat Delegation**

Ms. Janice Astbury
NAFEC Coordinator
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4300 general
350-4314
janmart@web.apc.org

Ms. Julie Anne Bellefleur
Deputy Council Secretary
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montreal, Quebec H2Y 1N9
Canada
350-4310
350-4314
jabellef@ccemtl.org

Mr. Greg Block
Director of Programs
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4320, 350-4300 general
350-4314

gblock@cceemtl.org

Mr. Charles Dickson

Director of Communications
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montreal, Quebec H2Y 1N9
Canada
350-4300 general
350-4314
dickson@igs.net

Ms. Janine Ferretti

Executive Director
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4317, 350-4300 general
350-4314
jferretti@cceemtl.org

Ms. Fabiola Gómez de la Serna

Public Participation Coordinator
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montreal, Québec H2Y 1N9
Canada
350-4303
350-4314

Señor Hernando Guerrero

Program Manager, Capacity
Building
Comisión para la Cooperación
Ambiental
Progreso No. 3
Col. del Carmen, Coyoacán
México, D.F. 04110
México
(011 52 5) 659-5021, 659-5023,
659-1905
Tel/Fax (011 52 5) 659-5021,
659-5023, 659-1905
cca@df1.telmex.net.mx

Mr. Andrew Hamilton

Chief, Science Division
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9

Canada

(514) 350-4332, (514) 350-4300

(514) 350-4314

ahamilto@cceemtl.org

Señor Hans Herrmann

Jefe de Programa de Conservación de
la Biodiversidad
Comisión para la Cooperación
Ambiental
393, rue St-Jacques Ouest, Bureau 200
Montreal, Que H2Y 1N9
Canada
(514) 350-4340
(514) 350-4314
hherrman@cceemtl.org

Mr. David Markell

Head, Submissions on
Enforcement Matters Unit
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4300 general
350-4314
dmark@cceemtl.org

Ms. Darlene Pearson

Head, Law and Policy Program
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montreal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4300
350-4314
dpearson@cceemtl.org

Madame Manon Pepin

Chargée de liaison du Comité
consultatif public mixte
393, rue Saint-Jacques ouest
Bureau 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4305, 350-4300 general
350-4314
mpepin@cceemtl.org

Ms. Erica Phipps

Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200

Montreal, Quebec H2Y 1N9

Canada

350-4300

350-4314

Ms. Carla Sbert

Legal Officer
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montreal, Que H2Y 1N9
350-4300
csbert@cceemtl.org

Mr. Marcos Silva

Information Technologies Manager
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4300 general
350-4314
msilva@cceemtl.org

Mr. Scott Vaughan

Program Manager, Environment
and Economy
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4302
350-4314
svaughan@cceemtl.org

Mr. Cristóbal Vignal

Planning, Monitoring and
Evaluation Officer
Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4333, 350-4300 general
350-4314
cvignal@cceemtl.org

Ms. Leticia Villeneuve

Meeting Services Coordinator

Commission for Environmental
Cooperation
393 St. Jacques Street West
Suite 200
Montréal, Que H2Y 1N9
Canada
350-4313, 350-4300 general
350-4345
lvillene@ccemtl.org



Anexo C

DISTRIBUCIÓN: General
J/00-03/ADV
ORIGINAL: Inglés

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-03

Asunto: *Guía Mejoramiento del desempeño y el cumplimiento ambientales: 10 elementos de los sistemas de administración ambiental eficientes*

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de brindar asesoría al Consejo;

TENIENDO PRESENTE la recomendación 00-02 del CCPC al Consejo sobre la versión preliminar de la Guía;

HABIENDO recibido y revisado el documento corregido, y observando con satisfacción que sus recomendaciones y otras preocupaciones expresadas por la ciudadanía y los miembros del CCPC fueron efectivamente tomadas en consideración, además de que se hicieron esfuerzos particulares para reflejar los contextos y las perspectivas específicos de las dependencias encargadas de la aplicación en Canadá, Estados Unidos y México;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA, de acuerdo con las discusiones sostenidas directamente con el Consejo:

- a) que el Consejo apruebe la Guía, y
- b) que durante los próximos dos años el Grupo de Trabajo para la Aplicación (GTA) ponga a prueba la funcionalidad de la Guía, e informe los resultados al CCPC.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000



Anexo D

DISTRIBUCIÓN: General
J/00-04/ADV
ORIGINAL: Inglés

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-04

Asunto: Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de brindar asesoría al Consejo;

HABIENDO recibido y revisado la versión preliminar del informe de la Revisión Interna del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA);

HABIENDO ADEMÁS tenido oportunidad de analizar las recomendaciones contenidas en este informe durante una de sus sesiones ordinarias, en la que la ciudadanía manifestó un decidido apoyo para mantener y fortalecer el FANCA;

RECONOCIENDO el importante papel que el FANCA desempeña en el fomento de la participación comunitaria en la labor de la CCA, lo que a su vez se traduce en un más amplio conocimiento público de los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN);

CONSCIENTE de que la CCA atraviesa por una etapa de restricciones presupuestarias;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA PLENAMENTE:

- a) Que se asigne al FANCA un lugar permanente en el programa de trabajo de la CCA; y
- b) Que se mantenga el fondo en un nivel de \$500,000 dólares estadounidenses en tanto la propia CCA y las Partes se esfuercen por obtener financiamientos adicionales.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000



Anexo E

DISTRIBUCIÓN: General
J/00-05/ADV
ORIGINAL: Inglés

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-05

Asunto: Salud infantil y medio ambiente

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de brindar asesoría al Consejo;

HABIENDO revisado los documentos preparados para y derivados del simposio sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte, que la CCA organizó y al que asistió un representante del CCPC;

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN el decidido apoyo ciudadano para que la CCA oriente su labor aún más hacia la salud infantil;

CONSCIENTE de que la CCA atraviesa por una etapa de restricciones presupuestarias;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA al Consejo girar instrucciones para que el Secretariado integre aspectos relacionados con la salud infantil y el medio ambiente en el programa de trabajo actual de la CCA.

OBSERVANDO ADEMÁS que los asuntos relacionados con la salud infantil y el medio ambiente no son responsabilidad exclusiva de los ministros de medio ambiente;

EL CCPC TAMBIÉN RECOMIENDA que las Partes organicen una reunión conjunta de ministros de medio ambiente y de salud canadienses, estadounidenses y mexicanos, con el propósito de analizar diversas opciones para apoyar futuras iniciativas.

A APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000



Anexo F

DISTRIBUCIÓN: General
J/00-06/ADV
ORIGINAL: Inglés

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-06

Asunto: Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre plomo

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de brindar asesoría al Consejo;

TENIENDO PRESENTE la recomendación 00-05 sobre salud infantil y medio ambiente, en la que el CCPC sugiere al Consejo incorporar en el programa de trabajo actual de la CCA aspectos relacionados con la salud infantil y el medio ambiente;

HABIENDO escuchado las preocupaciones en torno a los efectos del plomo en el desarrollo infantil que expertos en los campos de la contaminación por plomo y la salud humana expresaron durante el simposio sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte organizado por la CCA, y también durante la sesión ordinaria 00-02 del CCPC en Dallas, Texas;

HABIENDO ADEMÁS recibido comentarios públicos que exhortan a la CCA a emprender acciones específicas en relación con el plomo, dada la amenaza que el metal significa para la salud infantil;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA plenamente al Consejo solicitar una evaluación, por orden de prioridad, de los informes técnicos preparados para apoyar la designación del plomo como sustancia objetivo para la acción regional.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-07

Asunto: *Versión preliminar del Plan de planeación, monitoreo y evaluación (PME) de la CCA*

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de formular recomendaciones al Consejo;

TENIENDO EN MENTE la solicitud del Consejo en cuanto a aportar recomendaciones sobre la forma en que la CCA puede formular un mecanismo de monitoreo y elaboración de informes de los avances y resultados de sus proyectos, y sugerir enfoques para la evaluación de proyectos, considerando la necesidad de contar con la participación ciudadana y mantener a la ciudadanía informada;

HABIENDO tenido oportunidad de revisar la versión preliminar del *Plan de planeación, monitoreo y evaluación (PME) de la CCA* que el Secretariado elaboró;

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN que ésta es una tarea en proceso;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA que el Secretariado continúe con la elaboración del PME aplicando los principios de la administración por objetivos.

CONSCIENTE, SIN EMBARGO, de que los proyectos pueden evolucionar rápidamente y las orientaciones variar, es importante:

- a) instrumentar un monitoreo continuo;
- b) que este monitoreo se realice internamente y se publiquen informes semestrales concisos, basados en los indicadores del desempeño, para revisión pública y del CCPC; y
- c) que cada tres años se realice una revisión externa que evalúe el rumbo y los avances generales de los programas de la CCA.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000